

# “UPF ESPACIO SEGURO”

Encuesta sobre la prevalencia de las situaciones de acoso sexual, violencia machista y LGBTIfobia en la Universidad

## INFORME DE RESULTADOS

Marzo de 2020



Estudio financiado por:



Este informe ha sido redactado por Amalia Gómez Casillas

# Índice

1. ASPECTOS GENERALES DE LA ENCUESTA.....	3
1.1. ¿Por qué es importante la realización de esta encuesta? .....	3
1.2. ¿Cómo se realizó la encuesta? .....	3
1.3. ¿Qué resultados presenta este informe?.....	5
1.4. ¿Cómo se estima el acoso y las diferentes formas de abuso y agresión?.....	5
1.5. ¿Cómo está organizado este informe? .....	9
2. DIAGNÓSTICO GENERAL.....	10
2.1. Prevalencia del acoso declarado dentro y fuera de la UPF.....	10
2.2. Prevalencia del acoso técnico y declarado en la UPF .....	11
2.3. Consecuencias del acoso o la violencia.....	14
2.4. Reacción y gestión de la situación de acoso o violencia .....	15
2.5. Características de quien perpetra el acoso o la violencia .....	16
3. ACOSO, ABUSO Y AGRESIÓN SEXUAL .....	18
3.1. Prevalencia .....	18
3.2. Experiencias y vivencias de acoso sexual.....	20
3.3. Consecuencias.....	21
4. ACOSO SEXISTA O POR RAZÓN DE SEXO .....	23
4.1. Prevalencia .....	23
4.2. Experiencias y vivencias de acoso sexista .....	24
4.3. Consecuencias.....	26
5. ACOSO POR ORIENTACIÓN SEXUAL Y POR IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO .....	27
5.1. Acoso por orientación sexual .....	27
5.1.1. Prevalencia .....	27
5.1.2. Experiencias y vivencias de acoso LGBTifóbicos: el caso de lesbianas, gays y bisexuales.....	28
5.1.3. Consecuencias .....	28
5.2. Acoso por identidad o expresión de género .....	29
5.2.1. Prevalencia .....	29
5.2.2. Experiencias y vivencias de acoso LGBTifóbicos: el caso de las personas transgénero e intersexuales .....	30
6. LA PREVALENCIA DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA FUERA DE LA UPF .....	31

6.1. Prevalencia del acoso fuera de la UPF .....	31
6.2. Prevalencia de la violencia de la pareja .....	32
7. CONTEXTO AMBIENTAL UPF .....	34
7.1. Percepciones del entorno .....	34
7.2. Percepción del colectivo no afectado .....	36
7.2.1. Percepción de los hombres sobre el sexismo .....	37
7.2.2. Percepción del colectivo heterosexual y cisgénero sobre la LGBTIfobia .....	38
7.3. Miedo en el entorno .....	39
7.4. Confianza y apertura en el entorno .....	40
7.5. Grado de concienciación sobre el acoso y la violencia machista y LGBTIfóbica .....	41
7.6. Actitudes y creencias que legitiman el acoso sexual, sexista y LGBTIfóbica.....	44
8. CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO.....	50
9. CONCLUSIONES.....	55
10. BIBLIOGRAFÍA.....	58

# 1. ASPECTOS GENERALES DE LA ENCUESTA

## 1.1. ¿Por qué es importante la realización de esta encuesta?

La encuesta “UPF espacio seguro” es la primera encuesta realizada en la Universidad Pompeu Fabra (UPF) con el objetivo de contar con un diagnóstico sobre diversas formas de acoso y agresión: acoso sexual, abuso y agresión sexual, acoso sexista, y acoso por razón de orientación sexual, identidad de género o expresión de género. La encuesta también persigue el objetivo de evaluar en qué medida la comunidad universitaria conoce el Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de violencia machista, homofobia, bifobia y transfobia con el que cuenta la Universidad.

La Unidad de Igualdad de la UPF, como unidad responsable de atender todas las consultas y denuncias por violencia machista y LGBTIfobia, ha impulsado esta encuesta con la finalidad de contar con información clave para la consecución de sus objetivos en este ámbito. Esta encuesta permite contar con información valiosa para mejorar las actividades de detección, prevención y atención que realiza la Unidad de Igualdad, con la finalidad de garantizar que las personas que integran la comunidad universitaria puedan realizar sus trayectorias formativas y profesionales libres de violencia machista o LGBTIfobia. En este sentido, la encuesta se ejecuta en el marco de las acciones recogidas en el Segundo Plan de Igualdad Isabel de Villena, concretamente de la acción 5.6.

## 1.2. ¿Cómo se realizó la encuesta?

La encuesta “UPF espacio seguro” ha sido liderada por la Unidad de Igualdad y realizada en colaboración con la empresa consultora Means Evaluación. El cuadro 1.1 recoge la información básica de la encuesta.

Cuadro 1.1. Ficha técnica de la encuesta

Título del estudio	Encuesta “UPF espacio seguro”
Objetivo	Detección de la prevalencia del acoso en la UPF y el grado de conocimiento del Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de violencia machista, homofobia, bifobia y transfobia.
Universo de estudio	Toda la comunidad universitaria de la UPF.
Ponderación	Se ha realizado una ponderación para ajustar el peso de las respuestas a los datos de población del universo de estudio: personal de administración y servicios (PAS), personal docente e investigador (PDI) y estudiantes.
Periodo del trabajo de campo	Del 22 de octubre al 6 de noviembre de 2019.

Tipo de encuesta	Encuesta en línea.
Duración de la cumplimentación	De 10 a 15 minutos.
Empresa consultora	Means Evaluación.

Como muestra la tabla 1.1, la tasa de respuesta total de la encuesta es del 22,2% de la comunidad universitaria, con 3.374 personas que la han contestado. El personal de administración y servicios (PAS) presenta el mayor nivel de respuesta, con una tasa del 48,2%. En segundo lugar, encontramos al colectivo estudiantil, con una tasa de respuesta del 21,8%. Finalmente, el personal docente e investigador (PDI) ha participado en menor medida, con una tasa de respuesta del 14,2%.

Tabla 1.1. Nivel de respuestas por colectivo de la comunidad universitaria

Colectivo	PAS	PDI	Estudiantes	Total
Datos poblacionales	701 (4,6%)	1.583 (10,4%)	12.887 (85,0%)	15.171 (100%)
Número de respuestas	338 (10,0%)	224 (6,6%)	2.812 (83,3%)	3.374 (100%)
Tasa de respuesta	48,2%	14,2%	21,8%	<b>22,2%</b>

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

En la tabla 1.2 se observa que el nivel de respuesta entre las mujeres es del 25,9%, mientras que entre los hombres es del 16,2%. El hecho de que los registros administrativos de la Universidad no recojan la identidad de género no binaria imposibilita conocer la tasa de respuesta de las personas que no se identifican con las categorías ‘hombre’ o ‘mujer’.

Tabla 1.2. Nivel de respuesta por identidad de género

Identidad de género	Mujeres	Hombres	Otras	Total
Datos poblacionales	8.831 (58,2%)	6.340 (41,8%)	No disponible	15.171 (100%)
Número de respuestas	2.283 (67,7%)	1.030 (30,5%)	61 (1,8%)	3.374 (100%)
Tasa de respuesta	25,9%	16,2%	--	<b>22,2%</b>

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

Teniendo en cuenta que se trata de una encuesta a la que se respondía voluntariamente, el sesgo de autoselección es inevitable. De manera que cuando se exponen los resultados, no necesariamente se da cuenta de la prevalencia real del abuso y la violencia en la UPF, sino que se trata de una aproximación.

### **1.3. ¿Qué resultados presenta este informe?**

Este informe presenta los resultados cuantitativos descriptivos, generalmente desagregados por identidad de género, orientación sexual y colectivo universitario. A su vez, se empleará la técnica de regresión logística para estudiar qué características de la población universitaria inciden en las probabilidades de padecer acoso y desconfianza en el sistema para proteger a las víctimas, aspectos clave a tener en cuenta para orientar las acciones de prevención. Este tipo de análisis permite aislar el efecto de los diferentes factores, es decir, variables independientes, que en un análisis descriptivo se pueden presentar magnificados por la relación que existe entre diferentes variables independientes entre sí. En concreto, se empleará la técnica de regresión logística con el método de selección paso a paso (*Stepwise*), que permite alcanzar el modelo con mayor parsimonia. Asimismo, este informe presenta resultados obtenidos a partir de un análisis cualitativo de las respuestas a las preguntas abiertas en que las personas encuestadas describen la experiencia más significativa para cada forma de acoso vivida en la UPF.

### **1.4. ¿Cómo se estima el acoso y las diferentes formas de abuso y agresión?**

#### **1.4.1. Prevalencia**

Los resultados sobre acoso, abuso y agresión se estiman empleando el indicador de prevalencia. En el marco de este estudio, la prevalencia es la proporción de la población universitaria que ha vivido una experiencia de acoso, abuso o agresión en relación con el total de la población en riesgo de vivirlo. La población en riesgo varía según la forma de acoso. Por ello, las formas de acoso que puedan afectar a ciertos colectivos se estiman preguntando solamente a las personas que lo integran. Las mujeres constituyen la población en riesgo de padecer acoso sexista. El acoso por orientación sexual afecta a las personas lesbianas, gays y bisexuales, y el acoso por identidad de género afecta a las personas transgénero e intersexuales. A su vez, el periodo de referencia, aquel que se tiene en cuenta en este informe para estimar la prevalencia, es el que abarca desde el ingreso de la persona en la UPF hasta el momento en que se realiza el estudio.

#### **1.4.2. Acoso declarado y acoso técnico**

En esta encuesta se realizan dos aproximaciones diferentes al acoso. Por un lado, se pregunta a la persona si ha padecido acoso y, por otro lado, se pregunta si ha vivido formas concretas de acoso, aunque ella no considere que lo vivido sea acoso. El cuadro 1.2 muestra en detalle la información recogida en cada tipo de acoso analizado según la siguiente clasificación:

- Acoso *declarado*: implica la declaración expresa identificando situaciones vividas como acoso en la UPF, a partir de la pregunta directa.
- Acoso *técnico*: implica la declaración de haber vivido situaciones de acoso independientemente de que la persona considere que ha vivido tal acoso.



Cuadro 1.2. Distinción entre acoso declarado y acoso técnico

Tipo de acoso	Acoso declarado	Acoso técnico
Acoso sexual (toda la comunidad universitaria)	¿Consideras que has sufrido acoso sexual en la UPF alguna vez?	<p>¿Te han dicho chistes, bromas o piropos ofensivos de carácter sexual?</p> <p>¿Te han dirigido miradas o gestos lascivos que te hayan incomodado?</p> <p>¿Has sentido que alguien se acercaba demasiado a ti e invadía tu espacio físico?</p> <p>¿Te han hecho comentarios u observaciones no deseados sobre tu físico o sobre cuestiones privadas de tu vida sexual?</p> <p>¿Han hecho un uso denigrante de imágenes tuyas por las redes sociales (WhatsApp, Telegram, Instagram, Twitter, etc.)?</p> <p>¿Has sentido que alguien te buscaba insistentemente para tener encuentros a solas contigo (dentro o fuera de la universidad)?</p> <p>¿Has sufrido tocamientos, besos, roces o palmadas?</p>
Acoso sexista o por razón de género (solo mujeres)	¿Consideras que has sufrido acoso sexista o por razón de género alguna vez en la UPF?	<p>¿Se han ignorado tus aportaciones, comentarios o acciones por el hecho de ser mujer?</p> <p>¿Has sentido que se comentaba tu vestimenta o tu peinado sin que tú hubieras pedido tal opinión?</p> <p>¿Crees que tienes o tendrás menos reconocimiento laboral o académico por ser mujer?</p> <p>¿Has sentido que te han ridiculizado de alguna manera por ser mujer?</p> <p>¿Se han dirigido a ti utilizando gestos o comentarios peyorativos que hayan generado un ambiente intimidatorio?</p> <p>Dentro de equipos de trabajo mixtos, ¿sueles asumir tareas menos visibles o estimulantes que las asumidas por los hombres?</p>
Acoso por razón de orientación sexual (solo las personas no heterosexuales)	¿Consideras que has sufrido alguna vez acoso por tu orientación sexual en la UPF?	<p>¿Has escuchado humor LGBTifóbico que te haya resultado ofensivo?</p> <p>¿Has sentido que te han ridiculizado o se han dirigido a ti de manera ofensiva por tu orientación sexual?</p> <p>¿Has sufrido agresiones verbales por tu orientación sexual?</p> <p>¿Has sufrido agresiones físicas por tu orientación sexual?</p> <p>En tu entorno laboral o académico, ¿te suelen asignar tareas en base a prejuicios por tu orientación sexual?</p>

Acoso por razón de identidad de género (solo personas no cisgénero)

¿Consideras que has sufrido alguna vez acoso por tu identidad de género en la UPF?

¿Se han negado a nombrarte con los artículos o pronombres con los que te identificas o con tu nombre sentido?  
¿Has escuchado humor transfobo o intéfobo que te haya resultado ofensivo?  
¿Has sufrido agresiones verbales por tu condición o situación de género?  
¿Has sufrido agresiones físicas por tu condición o situación de género?

## 1.5. ¿Cómo está organizado este informe?

El segundo apartado presenta un diagnóstico general sobre la prevalencia del acoso en la comunidad universitaria, haya ocurrido dentro o fuera de la Universidad, así como las consecuencias vividas por quienes responden la encuesta a partir del hecho más significativo, la forma de gestión de la situación de acoso y las características generales de quien ha perpetrado el acoso. El tercer apartado profundiza en el acoso y la violencia sexual dentro de la UPF, presenta los resultados del análisis cualitativo de las respuestas a las preguntas abiertas sobre la experiencia de acoso más significativa vivida por las personas que participaron en la encuesta y el análisis descriptivo sobre las consecuencias vividas a partir del hecho más significativo. El cuarto apartado aborda el acoso sexista o por razón de sexo siguiendo una estructura muy similar a la del apartado anterior. El quinto apartado presenta los resultados del acoso por orientación sexual y por identidad o expresión de género. En el sexto apartado se muestran los resultados para el acoso vivido fuera de la UPF, además de los resultados sobre violencia en el ámbito de la pareja. El séptimo apartado da cuenta del contexto ambiental de la UPF en lo que hace referencia al acoso, indagando en la percepción de las personas que responden a la encuesta sobre su entorno, la percepción de las personas que no están expuestas a estas formas de acoso dada su identidad de género u orientación sexual, el miedo vivido en los espacios de la UPF, la confianza de las personas LGBTI para manifestar su identidad u orientación sexual en el entorno, el grado de concienciación y las creencias de las personas sobre estos temas. El octavo apartado se centra en el grado de conocimiento de la existencia del Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de violencia machista, homofobia, bifobia y transfobia (UPF, 2018). Finalmente, en el noveno y último apartado se presentan las conclusiones generales del informe.

## 2. DIAGNÓSTICO GENERAL

Este apartado presenta los resultados generales para todas las formas de acoso que afectan a la población universitaria. Este diagnóstico general está compuesto de cuatro partes. En primer lugar, se presenta la situación general del acoso en la comunidad universitaria, tanto si lo han vivido dentro o fuera de la UPF (sección 2.1). A continuación, se profundiza en las formas de acoso en la UPF, presentando resultados desagregados por tipo de acoso (sección 2.2). En esta sección se presentan resultados para el acoso declarado, aquel en el que la persona reconoce que ha sido acosada, y el acoso técnico, en el que la persona menciona situaciones de acoso vividas sin que necesariamente considere que ha sido acosada. Posteriormente, se presentan las consecuencias vividas a raíz del caso de acoso o violencia más significativa (sección 2.3). Posteriormente, se presentan las formas de gestión de la situación de acoso (sección 2.4) y finalmente, los rasgos generales de quien perpetra la situación de acoso (sección 2.5).

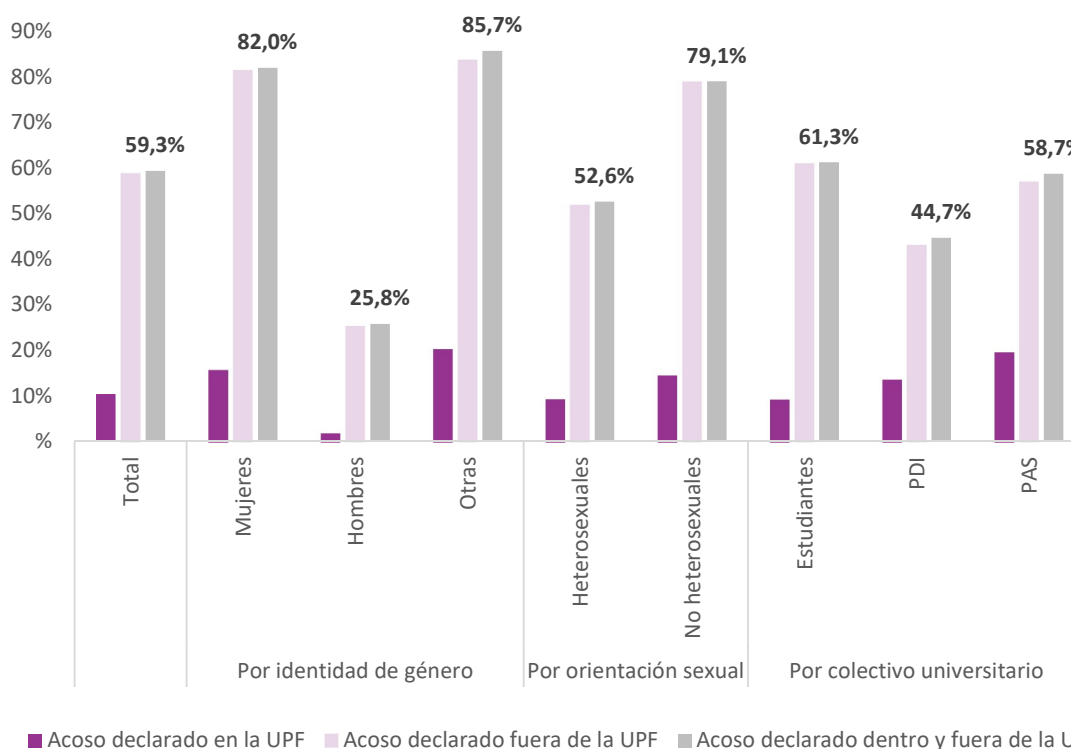
### 2.1. Prevalencia del acoso declarado dentro y fuera de la UPF

El gráfico 2.1 presenta un resumen general de la situación de acoso en la comunidad universitaria, recogiendo la prevalencia de las distintas formas de acoso preguntadas en la encuesta: sexual, sexista, por orientación sexual o por identidad o expresión de género. A su vez, presenta los resultados por identidad de género, orientación sexual y por colectivo universitario. Es posible comparar los resultados del acoso declarado, aquel reconocido por la persona, que la persona ha vivido dentro de la UPF, fuera de la UPF y en ambos.

El gráfico 2.1 muestra que el 59,3% de las personas encuestadas declara haber vivido alguna forma de acoso, ya sea dentro o fuera de la UPF. El 10,4% declara haber vivido acoso en la UPF mientras que el 58,8% reconoce haber vivido acoso fuera de la UPF. Estos resultados no indicarían, necesariamente, que la UPF es un entorno donde no ocurran situaciones de acoso. Es posible que estas mayores prevalencias estén dadas por un mayor nivel de exposición fuera de la UPF.

Los resultados de acoso declarado indican que las personas con identidades de género no binarias y las mujeres presentan las mayores prevalencias de acoso, con cifras que en algunos casos superan el 80% (prevalencia fuera de la UPF y la total), mientras que las prevalencias son inferiores al 30% en el caso de los hombres. Al observar los resultados por orientación sexual, el colectivo de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, es decir, la comunidad LGBTI, presenta mayores prevalencias de acoso, con cifras que casi alcanzan el 80% para la prevalencia fuera de la UPF y la total. Los resultados por tipo de colectivo universitario muestran una pauta más estable que la observada por identidad de género y orientación sexual, con mayores niveles de victimización para el alumnado, seguido por el PAS y en último lugar el PDI. En suma, el gráfico 2.1 pone de manifiesto la pauta de género propia del acoso en que la identidad de género y la orientación sexual de la persona aumenta la probabilidad de padecerlo.

Gráfico 2.1. Prevalencia del acoso declarado<sup>1</sup> total en el entorno de la UPF y fuera del mismo, por identidad de género, por orientación sexual y por colectivo universitario (%)



Notas:

<sup>1</sup> Acoso declarado: declaración expresa identificando situaciones vividas como acoso en la UPF, a partir de la pregunta directa.

<sup>2</sup> Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.974). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=49).

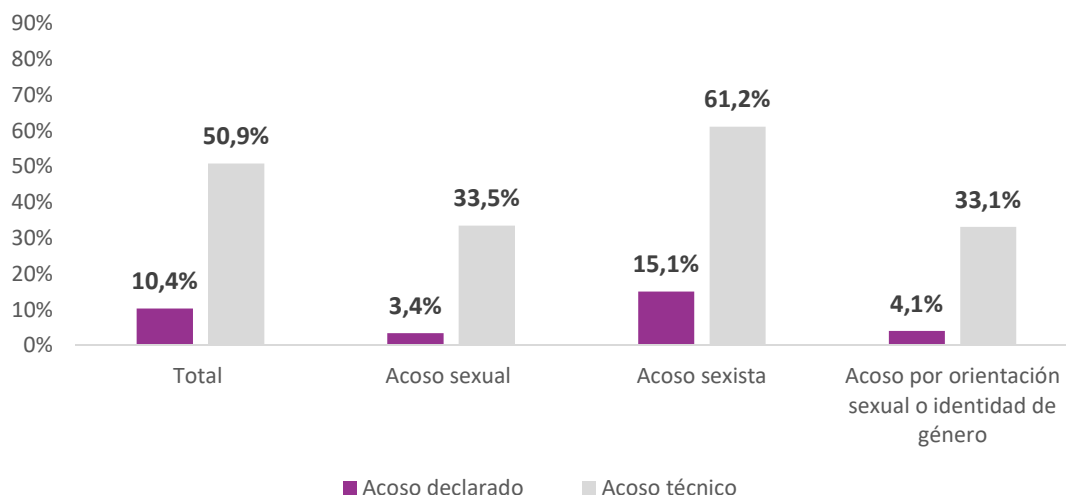
Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

## 2.2. Prevalencia del acoso técnico y declarado en la UPF

El gráfico 2.2 permite establecer un diagnóstico general de la situación del acoso en el entorno UPF. La prevalencia total del acoso declarado es de un 10,4% frente a un 50,9% total del acoso técnico. Este gráfico permite observar que el acoso más prevalente es el sexista, que afecta exclusivamente a las mujeres y que alcanza una prevalencia del 15,1% para el acoso declarado y un 61,2% para el acoso técnico. El acoso declarado por orientación sexual o por identidad de género, que afecta a las personas LGBTI, tiene una prevalencia del 4,1%, mientras que el técnico asciende al 33,1%. El acoso sexual declarado tiene una prevalencia del 3,4% y el técnico, del 33,5%. Si incluimos las preguntas sobre abuso y agresión sexual<sup>1</sup> dentro de la definición de acoso sexual, la prevalencia aumenta al 33,7%.

<sup>1</sup> Las preguntas sobre acoso y agresión sexual son: ¿Te han presionado para tener relaciones sexuales a cambio de beneficios laborales o académicos?; ¿Sientes que has vivido alguna relación sexual sin que

Gráfico 2.2. Prevalencia del acoso declarado<sup>1</sup> y técnico<sup>2</sup> total y por tipo en el entorno de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Notas:

<sup>1</sup> Acoso declarado: declaración expresa identificando situaciones vividas en la UPF, a partir de la pregunta directa.

<sup>2</sup> Acoso técnico: declaración de haber vivido situaciones de acoso independientemente de que la persona considere que ha vivido acoso.

<sup>3</sup> Para el total y el acoso sexual las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.974 para el total; y n=2.969 para acoso y violencia sexual), para el acoso sexista solamente las mujeres (n=1.883), y para el acoso por orientación sexual o identidad de género las respuestas provienen del colectivo LGBTI (n=664).

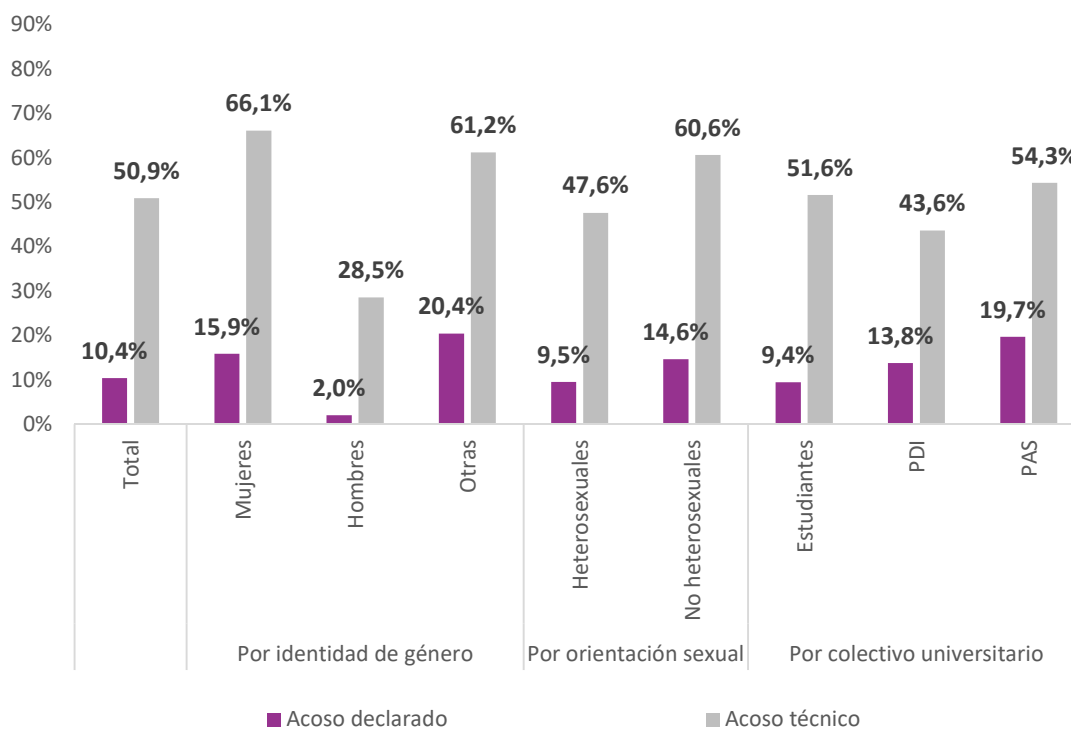
Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

En el gráfico 2.3 se observa la pauta del acoso por identidad de género, por orientación sexual y por colectivo universitario. El acoso técnico es superior al acoso declarado para todos los casos. Al observar la pauta por identidad de género, las personas con identidades de género no binarias y las mujeres han vivido más situaciones de acoso tanto declarado como técnico. Asimismo, las personas del colectivo LGBTI han vivido más situaciones de acoso que las personas heterosexuales. Finalmente, el colectivo del PAS ha vivido situaciones de acoso en mayor proporción que los demás colectivos, lo que puede estar relacionado a un mayor tiempo de exposición en la Universidad, según se ha explicado anteriormente.

---

hubieras expresado tu consentimiento?; ¿Has sufrido una agresión sexual mediante uso de fuerza física, violencia o intimidación?

Gráfico 2.3. Prevalencia del acoso declarado<sup>1</sup> y técnico<sup>2</sup> por tipo y por identidad de género, por orientación sexual y por tipo de colectivo universitario. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Notas:

<sup>1</sup> Acoso declarado: declaración expresa identificando situaciones vividas como acoso en la UPF, a partir de la pregunta directa.

<sup>2</sup> Acoso técnico: declaración de haber vivido situaciones de acoso independientemente de que la persona considere que ha vivido acoso.

<sup>3</sup> Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.974). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=49).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

En la tabla 2.1 se emplea la técnica de regresión logística con el método de selección paso a paso (*Stepwise*), con el objetivo de estudiar qué características de la comunidad universitaria inciden en las probabilidades de declarar acoso o de vivir alguna forma de acoso determinado (acoso técnico), para cualquier forma de acoso (sexual, sexista, por orientación sexual o identidad de género). Las variables independientes que se introducen en el análisis son la identidad de género, orientación sexual y colectivo universitario, edad, tiempo de vinculación a la universidad, condición migratoria, formación sobre género e igualdad y si la persona se considera feminista. La tabla 2.1 indica resultados esperables según los análisis realizados anteriormente: ser mujer cisgénero y heterosexual o ser una persona de una orientación sexual o identidad de género diferente a la cisgénero y heterosexual aumenta la probabilidad de padecer acoso declarado o técnico respecto a los hombres cisgénero y heterosexuales. La edad es un factor que contribuye a explicar el acoso técnico. Las personas más jóvenes tienen más probabilidades de padecer esta forma de acoso que las mayores de 50 años; en algunos casos estas diferencias son significativas. Si bien el colectivo al que pertenece la persona es significativo cuando se realiza un análisis bivariado, no tiene un efecto significativo en el análisis multivariado de cualquiera de las formas de acoso. El menor tiempo de vinculación a la UPF

disminuye las probabilidades de padecer acoso declarado, mientras que en lo que a acoso técnico se refiere solo existen diferencias significativas para las personas que tienen una vinculación menor a un año a la Universidad. El menor tiempo de vinculación a la UPF implica una menor exposición a las situaciones de acoso; por lo tanto, los resultados sobre esta variable eran esperables. Por otra parte, haber cursado más de 10 horas de formación en género e igualdad aumenta las probabilidades de manifestar que se ha padecido acoso (declarado), pero esta variable no contribuye a explicar el acoso técnico.

Tabla 2.1. Regresión logística. Probabilidad de padecer cualquier forma de acoso declarado y técnico. Comunidad universitaria, 2019

	Acoso declarado		Acoso técnico	
	$\beta$	OR	$\beta$	OR
Ident. gén. / Orient. sex. (Ref.: hombre cis. hetero.)				
Mujer cisgénero y heterosexual	2,920 ***	18,548	1,955 ***	7,065
Otras	2,960 ***	19,307	1,743 ***	5,716
Edad (Ref.: más de 50 años)				
Menos de 20 años			0,776 *	2,173
De 20 a 24 años			0,888 **	2,431
De 25 a 29 años			0,492	1,635
De 30 a 39 años			0,099	1,105
De 40 a 49 años			0,154	1,166
Tiempo en la UPF (Ref.: más de 10 años)				
Menos de un año	-2,891 ***	0,056	-1,381 ***	0,251
1 y 3 años	-1,112 ***	0,329	-0,553	0,575
4 y 10 años	-0,474	0,623	-0,154	0,857
Formación sobre género e igualdad (Ref.: ninguna)				
Formación de 1 a 10 h	0,055	1,056		
Más de 10 h	0,628 **	1,873		
Constante	-3,647 ***	0,026		
R <sup>2</sup> Nagelkerke para el modelo multivariable	0,230		0,240	

Nota: \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

### 2.3. Consecuencias del acoso o la violencia

La situación de acoso puede acarrear una serie de consecuencias negativas para la persona que lo sufre. El análisis de las consecuencias provee más información sobre la severidad de los hechos sufridos. La encuesta recoge información detallada sobre la situación de acoso o de violencia que la persona ha citado como la más significativa.

El gráfico 2.4 presenta las consecuencias del hecho de acoso o violencia de referencia para cualquier tipo de acoso para el que constan preguntas en la encuesta: sexual, sexista o por orientación sexual. En términos generales, este gráfico pone de relieve que el acoso no solo tiene consecuencias desde una perspectiva de la salud y el bienestar de la persona, sino que va en contra de los propios objetivos de la Universidad de velar por la autorrealización académica,



profesional y laboral de las personas. Casi el 60% de las personas que han citado un hecho de referencia, ha sufrido al menos una de las consecuencias mencionadas. Un cuarto de las personas menciona que han padecido consecuencias psicológicas (25,9%). La sensación de culpabilidad y el descenso de la satisfacción académica o laboral son mencionadas por un 19,9%. La pérdida de libertad y autonomía ha sido citada por 14,6% de las personas que dieron una situación de referencia y el 12,8% citó el deterioro de las relaciones sociales. También se menciona el descenso del rendimiento académico o laboral y el deterioro de la salud física (8,9% y 6,3%, respectivamente).

Para cada una de las formas de acoso, las consecuencias psicológicas son las más citadas, con proporciones cercanas al 25% para cada forma. La sensación de culpabilidad es mayor para el acoso sexual (18,7%) y el acoso por orientación sexual o identidad de género (20,3%), que para el caso del acoso sexista (13,1%). Esta diferencia daría cuenta del estigma propio de las situaciones de acoso sexual y acoso por orientación sexual o identidad de género. En el caso del acoso sexista, el descenso de la satisfacción académica y laboral (27,7%) es mayor que para las demás formas de acoso (11% en el acoso sexual y el 12,7% en el acoso por orientación sexual o identidad de género), indicando que el sexismo tiene un impacto directo en el proceso formativo o profesional de las mujeres.

Gráfico 2.4. Consecuencias de la experiencia más significativa para los casos de acoso o violencia sexual, sexista y/o acoso por orientación sexual en el entorno de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Los resultados provienen del total de la población que ha citado un caso más significativo y ha respondido esta pregunta (n=825).

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

## 2.4. Reacción y gestión de la situación de acoso o violencia

El gráfico 2.5 muestra que, frente a la situación de acoso o violencia, la amplia mayoría optó por resolver la situación personalmente. Es posible distinguir dos formas de resolución personal diferenciadas. Un 9,3% reaccionó haciendo cambios (de agenda, horarios, turnos u otros similares) para evitar a quien o quienes han perpetrado la agresión. Un 27,9% optó por

enfrentarse a la persona o las personas agresoras. La proporción de personas que ha realizado algún tipo de gestión de la situación a través de la UPF es menor (13,2%), en comparación con quienes optan por una resolución personal de la situación. Si se observan los diferentes procedimientos dentro de la UPF, destaca la escasa proporción de personas que recurre a la Unidad de Igualdad (2,6%). El 10,9% ha optado por acciones como ponerlo en conocimiento de un profesor o profesora (en el caso de los y las estudiantes), de un compañero o compañera de trabajo (en el caso del PDI y el PAS), de una autoridad académica o de gestión (como el director o directora de departamento, decano o decana, vicedecano o vicedecana, tutor o tutora, jefe o jefa de unidad o servicio, etc.). Un 2,5% lo puso en conocimiento de algún tipo de asociación universitaria o estudiantil. Estos resultados indican que, en términos generales, los recursos especializados de la Universidad están infrutilizados, hecho que guarda relación con el bajo conocimiento del Protocolo, como se comentará en el apartado 8. Los procedimientos de denuncia policial o judicial fueron empleados en escasa proporción: menos del 1% recurrió a ellos. En el 11,7% se emprendieron acciones específicas categorizadas como “Otras”.

Gráfico 2.5. Tipo de reacción y gestión de la experiencia más significativa para los casos de acoso o violencia sexual, sexista y/o acoso por orientación sexual en el entorno de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Notas:

<sup>1</sup> La clasificación “Lo puso en conocimiento del personal universitario” agrupa las siguientes categorías: profesor/a (solo para estudiantes); compañero/a de trabajo (solo para PDI y PAS); autoridad académica, de gestión, director/a de departamento, decano/a, vicedecano/a, tutor/a, jefe/a de unidad de servicio.

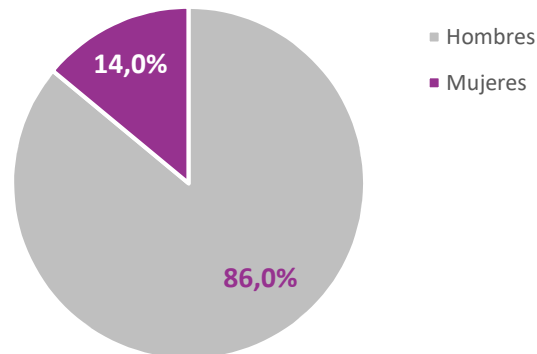
<sup>2</sup> Los resultados provienen del total de la población que ha citado un caso más significativo y ha respondido esta pregunta (n=871).

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

## 2.5. Características de quien perpetra el acoso o la violencia

La encuesta pregunta sobre las características de quien perpetra el acoso o la violencia y esta sección presenta los resultados sobre el sexo y el tipo de colectivo universitario. El gráfico 2.6 da cuenta de que la amplia mayoría de los perpetradores de la situación de acoso o violencia sexual o acoso por orientación sexual más significativa son hombres (86,0%).

Gráfico 2.6. Sexo de quien perpetra la agresión más significativa para los casos de acoso o violencia sexual y/o acoso por orientación sexual en el entorno de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Los resultados provienen del total de la población que ha citado un caso más significativo y ha respondido esta pregunta (n=412).

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

En cuanto al tipo de colectivo universitario de quien perpetra la agresión, en el 37,8% de los casos las personas mencionan que la agresión más significativa ha sido cometida por un/a estudiante. Un 23,2% menciona que ha sido un profesor o profesora; un 18,6%, que se trata de una persona no vinculada a la UPF; un 8,1%, que no sabe quién lo ha hecho; un 4,8%, que ha sido una persona de otro colectivo no mencionado en las opciones; un 3,8%, que ha sido personal administrativo-PAS (4,1%), personal de empresas contratadas (1,9%), becario o becaria (FPU, FPI, etc.) o investigador o investigadora de proyectos (1,9%). Estos resultados dan cuenta de la necesidad de trabajar en sensibilización y formación, tomando como públicos objetivos prioritarios al colectivo estudiantil y al colectivo docente.

## 3. ACOSO, ABUSO Y AGRESIÓN SEXUAL

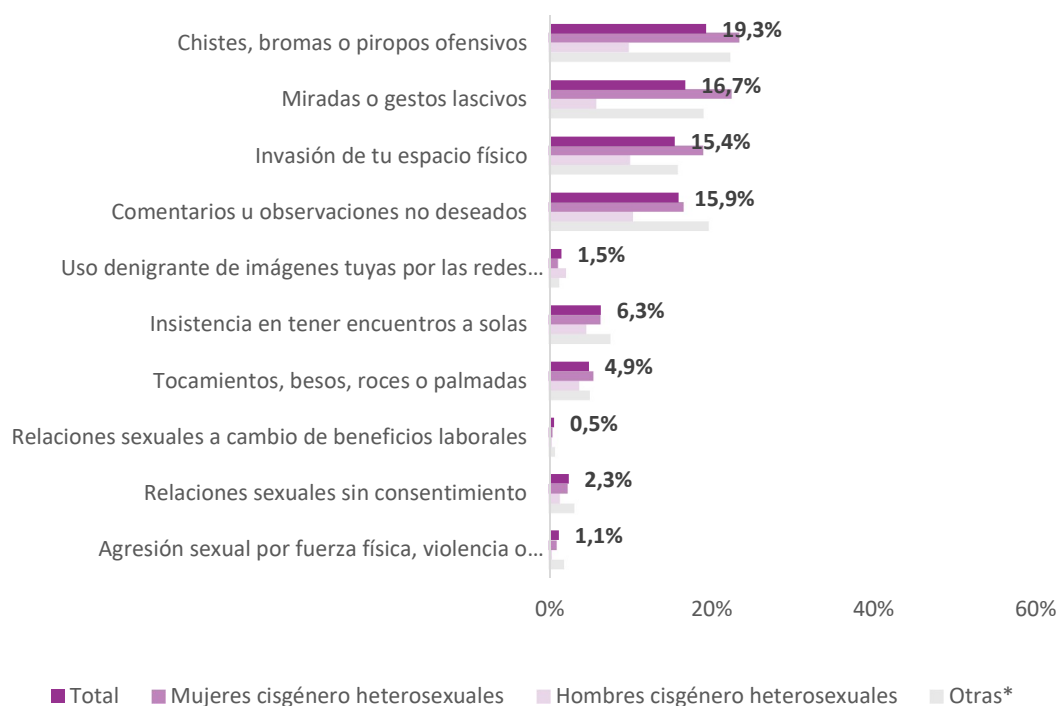
### 3.1. Prevalencia

El Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de violencia machista, homofobia, bifobia y transfobia (UPF, 2018) distingue entre acoso, abuso y agresión sexual. El acoso sexual se manifiesta de forma no verbal, verbal o física (UPF, 2018; FRA, 2014; Walby et al., 2017). Las formas no verbales de acoso sexual pueden abarcar conductas como miradas o gestos lascivos que generan incomodidad. En sus formas verbales, el acoso sexual puede manifestarse como chistes, bromas o piropos ofensivos de carácter sexual. Las formas físicas del acoso implican comportamientos físicos como tocamientos y besos que incomodan. Con la irrupción de las nuevas tecnologías, el acoso sexual ha tomado nuevas formas, como la de difusión de imágenes de carácter íntimo por las redes sociales. Por otro lado, la agresión sexual implica la violación de la autonomía sexual de la víctima, que no ha consentido el contacto sexual o que no tiene la capacidad de consentir dadas las circunstancias (Walby et al., 2017). Por tanto, las relaciones sexuales forzadas, sin consentimiento y por chantaje constituyen formas de violencia sexual, ya tomen forma de agresión o de abuso.

El gráfico 3.1 presenta la prevalencia de las diferentes formas de acoso, abuso o violencia sexual. Los chistes, bromas o piropos ofensivos de carácter sexual son las acciones más habituales, con una prevalencia del 19,3%. A continuación, le siguen las miradas o gestos lascivos que hayan resultado incómodos para quien los vive, con una prevalencia del 16,7%. En tercer lugar, se observa que un 15,9% indica que ha recibido comentarios u observaciones no deseadas sobre su aspecto físico o sobre cuestiones privadas de su vida sexual. Con una prevalencia muy similar, el 15,4% indica que ha vivido la experiencia de que alguien se acercara demasiado e invadiera su espacio físico, aunque en algunos casos esta forma de invasión no tiene un componente sexual, como se analiza en la siguiente sección. Un 6,3% reconoce haber vivido experiencias en que alguien le buscaba insistentemente para tener encuentros a solas, dentro o fuera de la universidad. Un 4,9% ha sufrido tocamientos, besos, roces o palmadas. Finalmente, un 1,5% ha sufrido el uso denigrante de imágenes suyas por las redes sociales, como WhatsApp, Telegram, Instagram, Twitter, entre otros medios. Las formas de violencia sexual más severas como la agresión sexual forzada o las relaciones sexuales sin consentimiento tienen una prevalencia del 2,3% y 1,1% respectivamente, y la presión para mantener relaciones sexuales a cambio de beneficios laborales o académicos tiene una prevalencia del 0,5%.

El gráfico 3.1 presenta los resultados desagregados según identidad de género y orientación sexual. Por tanto, además de los totales agregados es posible observar los resultados para las mujeres cisgénero heterosexuales, los hombres cisgénero heterosexuales y las personas LGBTI u otras identidades de género. En términos generales, se observa que las mujeres cisgénero heterosexuales o las personas LGBTI u otras identidades, experimentan este tipo de situaciones en mayor proporción que los hombres heterosexuales y cisgénero.

Gráfico 3.1. Prevalencia de los diferentes tipos de acoso, abuso o violencia sexual en el entorno de la UPF, por identidad de género y orientación sexual. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Notas:

<sup>1</sup> Los resultados provienen del total de la población que ha respondido esta pregunta (n=2.969).

<sup>2</sup> La categoría "Otras" hace referencia a las personas LGBTI y/o con identidades de género no binarias.

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

A continuación, en la tabla 3.1 se presentan los resultados de la regresión logística con el método de selección paso a paso (*Stepwise*), con la finalidad de conocer qué características de la población universitaria inciden y contribuyen a incrementar las probabilidades de vivir acoso sexual declarado o técnico. Los resultados indican que, como es esperable, el acoso sexual es mucho más elevado entre las mujeres cisgénero y heterosexuales y las personas no cisgénero y no heterosexuales. Si bien la edad no está incorporada en el análisis en el caso del acoso declarado, en el caso del acoso técnico las personas menores de 29 años tienen más probabilidades de padecer acoso respecto a las de 50 años o más). La vinculación a la UPF sigue la pauta esperada: el menor tiempo de vinculación a la UPF disminuye las probabilidades de vivir situaciones de acoso.

Tabla 3.1. Regresión logística. Probabilidad de padecer acoso, abuso o violencia sexual o declarado y técnico. Comunidad universitaria, 2019

	Acoso declarado		Acoso técnico		
	$\beta$	OR	$\beta$	OR	
Ident. gen. / Orient. sex. (Ref.: hombre cis. hetero.)					
Mujer cisgénero y heterosexual	1,574 ***	4,828	0,735 ***	2,085	
Otras	1,295 **	3,652	0,734 ***	2,084	
Edad (Ref.: más de 50 años)					

Menos de 20 años			0,620 *		1,859
De 20 a 24 años			0,769 *		2,157
De 25 a 29 años			0,766 *		2,151
De 30 a 39 años			0,118		1,125
De 40 a 49 años			0,267		1,306
Tiempo en la UPF (Ref.: más de 10 años)					
Menos de un año	-2,978 ***	0,051	-1,429 ***		0,240
1 y 3 años	-1,128 **	0,324	-0,584 *		0,558
4 y 10 años	-0,462	0,630	-0,177		0,838
Constante	-3,472 ***	0,031	-1,181 ***		0,307
R <sup>2</sup> Nagelkerke para el modelo multivariable	0,108		0,097		

Nota: \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

### 3.2. Experiencias y vivencias de acoso sexual

En esta sección se analizan las respuestas a las preguntas abiertas sobre el índice de acoso o violencia sexual más significativo vivido en la UPF. Las respuestas a las preguntas abiertas, al igual que los resultados del gráfico 3.1, indican que las bromas, comentarios de carácter sexual y las miradas lascivas forman parte de la cotidianidad de la Universidad. Dentro de las formas de acoso ambiental están los comentarios sexuales que pueden adoptar forma de bromas “de doble sentido” o “subidas de tono”. Estas bromas pueden adquirir un carácter aún más severo cuando en clase un profesor trivializa temas relevantes o que constituyen un delito, como los son las violaciones o la violencia machista. También son habituales las miradas lascivas en múltiples espacios de la Universidad: las aulas, los despachos, los pasillos, la biblioteca y los ascensores. Si bien el grado de tolerancia hacia las bromas sexuales varía de persona a persona, en los relatos se destaca que, independientemente de la intención con la que se digan, suelen resultar molestas u ofensivas.

Este tipo de comentarios y bromas se encuentran normalizados en ciertos ámbitos, por ejemplo, suele citarse el caso de los estudiantes hombres en los primeros años de carrera. Aparte de los compañeros, las mujeres suelen citar casos en los que profesores, superiores jerárquicos, o miembros del equipo académico ejercen este tipo de acoso. Es un agravante que se dé en casos atravesados por una asimetría de relaciones de poder, es decir, por parte de superiores a personal de su equipo o por parte de profesores a estudiantes.

En muchos casos, las miradas lascivas y comentarios sexuales implican una consecución de hechos que, junto con los tocamientos y roces, desemboca en un intento de “ligar”. En estos casos, el acoso constituye un “curso de conducta”, es decir, implica una serie de hechos consecutivos que pueden aumentar su intensidad. La consecución de este tipo de hechos tiene un impacto severo en la víctima. La víctima se percibe atrapada en una situación que no sabe cómo resolver. Frente a estas situaciones, se mencionan reacciones como parálisis o congelamiento expresadas en frases como “me quedé quieta sin saber qué hacer” y posteriores conductas evasivas.

No es posible obtener demasiada información sobre los casos de abuso o agresión a través de las preguntas abiertas. Esto se debe a que no se suelen realizar comentarios o no se presenta demasiada información al respecto en las preguntas abiertas. En ocasiones, se citan frases del tipo “prefiero no hablar del tema”. Esta es una reacción natural cuando la persona ha vivido situaciones de este tipo por la perplejidad, vergüenza y la vivencia traumática resultante del hecho.

Las respuestas a las preguntas abiertas permiten reafirmar la asimetría de género en el tipo de situaciones vividas, la severidad y el impacto que tienen para la persona. Las mujeres citan con mayor frecuencia situaciones de acoso sexual propiamente dicho y que es ejercido por parte de sus compañeros, como profesores o superiores, como los que hemos citado anteriormente. En cambio, con la excepción de algunos casos, los hombres suelen citar otras formas no sexuales de acoso, como gordofobia u otro tipo de acoso o *bullying* de contenido no sexual. También se citan comportamientos de invasión no sexual del espacio físico (por ejemplo, en sitios reducidos como un ascensor).

### 3.3. Consecuencias

El gráfico 3.2 muestra que del total de las personas que ha citado una situación de acoso o violencia sexual más significativa, el 55,2% ha sufrido algún tipo de consecuencia. La mayor proporción de personas afectadas por las consecuencias psicológicas (22,6%) y la sensación de culpabilidad (18,7%) dan cuenta del estigma vinculado a esta forma de acoso y la violencia sexual. Estas formas de acoso o violencia también impactan en la pérdida de libertad y autonomía (13,4%), una consecuencia también vinculada a la pauta generalizada, enraizada culturalmente, de culpabilización de la víctima por la situación de acoso. Una proporción algo por encima del 10% menciona el deterioro de las relaciones sociales (12,2%) y el descenso de la satisfacción académica o laboral (11%). Mientras que las consecuencias mencionadas con menor frecuencia son el descenso del rendimiento laboral (6,2%) y el deterioro de la salud física (5,7%). Estos resultados visualizan cómo el acoso y la violencia afectan a la persona a nivel de bienestar, libertad, salud y desarrollo formativo y profesional.

Gráfico 3.2. Consecuencias de la experiencia de acoso o violencia sexual más significativa en el entorno de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Los resultados provienen del total de la población que ha citado un caso más significativo y ha respondido esta pregunta (n=613).

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”



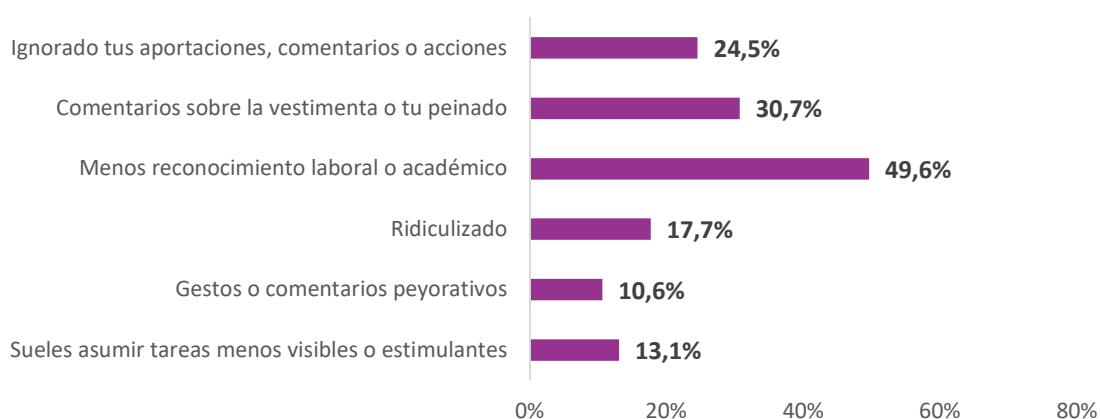
## 4. ACOSO SEXISTA O POR RAZÓN DE SEXO

### 4.1. Prevalencia

El Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de violencia machista, homofobia, bifobia y transfobia (UPF, 2018) reconoce que la violencia machista es un tipo de violencia que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, incluyendo las conductas sexistas como recriminaciones, burlas o insultos destinados a menospreciar o desvalorizar a las mujeres.

El gráfico 4.1 pone de manifiesto que casi la mitad de las mujeres que han respondido la encuesta (el 49,6%) cree que tendrá menor reconocimiento laboral o académico por el hecho de ser mujer. El 30,7% ha recibido comentarios sobre su vestimenta o peinado sin que haya pedido opinión al respecto. Un 24,5% manifiesta que se han ignorado sus aportaciones, comentarios o acciones por el hecho de ser mujer. Un 17,7% se ha sentido ridiculizada de alguna manera por ser mujer. El 13,1% ha respondido que, dentro de equipos de trabajo mixtos, suele asumir tareas menos visibles o estimulantes que las asumidas por los hombres. Finalmente, un 10,6% de las mujeres sostiene que se han dirigido a ellas utilizando gestos o comentarios peyorativos que han generado un ambiente intimidatorio.

Gráfico 4.1. Prevalencia de los diferentes tipos de acoso sexista en el entorno de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Los resultados provienen del total de las mujeres que ha respondido esta pregunta (n=1.883).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

La tabla 4.1 presenta los resultados de las regresiones logísticas con el método de selección paso a paso (*Stepwise*) para el acoso sexista declarado y técnico. Las mujeres que no son heterosexuales ni cisgénero tienen más probabilidades de padecer acoso sexista declarado o técnico. Este resultado muestra la dinámica de la interseccionalidad de género: las condiciones de vulnerabilidad y estigmatización interaccionan entre ellas resultando en la construcción de formas de vulneración específicas, que acercan a la persona cada vez más al centro de la diana del acoso. La edad no tiene una contribución relevante para explicar el acoso sexista declarado pero sí el acoso técnico. Las personas en edades más jóvenes tienen más probabilidades de padecer algún episodio sexista. Como se menciona en análisis similares realizados anteriormente, un mayor tiempo de vinculación a la universidad es un mayor tiempo de

exposición al acoso y, por tanto, las probabilidades de padecerlo se ven incrementadas. La condición migratoria, recogida a través de la pregunta de si la persona ha venido a estudiar o investigar a la UPF desde otro país, tiene un efecto negativo y significativo en la probabilidad de padecer algún episodio de acoso sexista. La dificultad para delinear conclusiones sobre este resultado reside en la heterogeneidad de las mujeres migrantes que llegan a incorporarse a la universidad y el desconocimiento acerca de si existe entre ellas un dominio diferencial de las lenguas vehiculares en Cataluña, entre otros factores. Las mujeres que no se consideran feministas presentan un menor nivel de reporte de acoso técnico. Esto podría ser explicado por diferentes motivos. Podría deberse a que las mujeres no feministas no desarrollan una perspectiva crítica respecto a las acciones sexistas, es decir, no reconocen el sexismo donde lo hay, no les resulta molesto o lo legitiman. Esto también puede ser explicado por el problema de la causalidad inversa, una de las limitaciones de este tipo de técnicas de análisis multivariado. En otras palabras, estos resultados podrían deberse a que la mayor exposición a situaciones de sexismo hace que las mujeres experimenten un cambio de actitudes hacia posiciones feministas.

Tabla 4.1. Regresión logística. Probabilidad de padecer acoso sexista o declarado y técnico. Comunidad universitaria, 2019

	Acoso declarado		Acoso técnico	
	$\beta$	OR	$\beta$	OR
Ident. gén. / Orient. sex. (Ref.: mujer cis. hetero.)				
Mujer no cisgénero o no heterosexual	0,763 ***	2,144	0,396 **	1,486
Edad (Ref.: más de 50 años)				
Menos de 20 años			0,998 *	2,712
De 20 a 24 años			1,321 **	3,749
De 25 a 29 años			0,959	2,610
De 30 a 39 años			0,757	2,133
De 40 a 49 años			0,592	1,808
Tiempo en la UPF (Ref.: más de 10 años)				
Menos de un año	-3,377 ***	0,034	-2,870 ***	0,057
1 y 3 años	-1,717 ***	0,180	-2,198 ***	0,111
4 y 10 años	-0,918 **	0,399	-1,655 **	0,191
Inmigrante (Ref.: no)				
Sí			-0,554 **	0,575
Se considera feminista (Ref.: sí)				
No			-0,698 **	0,498
Constante	-0,220	0,803	1,692 ***	5,429
R <sup>2</sup> Nagelkerke para el modelo multivariable	0,176		0,134	

Nota: \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

## 4.2. Experiencias y vivencias de acoso sexista

Las respuestas abiertas muestran las caras cotidianas y concretas de cómo el sexismo funciona en términos de sistema discriminatorio. Se citan casos de situaciones sexistas concretas y de sexismo como un “curso de conducta” cuya resolución siempre es sexista. Por ejemplo, se citan

casos en que estudiantes mujeres insisten en participar en clases en que se suele dar la palabra a los hombres y que, tras superar las limitaciones para ser escuchadas, son interrumpidas o reciben burlas o menosprecio, en contraposición a los comentarios similares emitidos por hombres. Las formas sexistas también se expresan en formas paternalistas y condescendientes, que tras su apariencia inofensiva esconden una forma más amable de expresar que se considera a la otra persona inferior. Una forma recurrentemente señalada en las explicaciones es el “*mansplaining*”, en la que un hombre asume que una mujer, por el hecho de serlo, ignora ciertas cosas y lo explica sin que la mujer lo pregunte.

Los comentarios sexistas cubren un amplio espectro de posibilidades: pueden adoptar la forma de bromas, comentarios casuales o sexismo en el marco de la asignatura. Estos comentarios pueden ser indirectos y presentados de forma encubierta, mezclado con el contenido temático en una clase. Este marco en el que se emiten imprime una gravedad a los comentarios porque induce a la confusión con el contenido curricular que el profesor está impartiendo. Los comentarios sexistas también se presentan como bromas mientras se está explicando un aspecto como el contenido del programa en clase.

El sexismo también adopta formas como referirse a una mujer o un grupo de mujeres de forma despectiva, lo que trae implícito la denigración de las mujeres en general. Estos comentarios también pueden ser directos o indirectos haciendo referencia de forma despectiva a otras mujeres. En el ámbito docente esto llega a puntos desconcertantes como lo es escuchar a profesores hablar con menosprecio de sus parejas mujeres, situaciones que se dan en un ámbito tan inapropiado como el aula.

Las respuestas abiertas también indican que existen múltiples formas en que las aportaciones de las mujeres son ignoradas: no dejarlas hablar, no escucharlas, reírse del tono de voz, restar valor a lo que dicen, darle más importancia a los comentarios de los hombres, desestimar más rápidamente los comentarios de las mujeres, dar por supuesto que los hombres saben más que las mujeres cuando no se tiene información para inferir tal cosa, reconocer el valor de una idea cuando la parafrasea un hombre posteriormente. Con frecuencia, estos casos se presentan en contraste a cómo es la interacción con los hombres. El menosprecio, una forma muy grave que adopta el comportamiento sexista, también está presente en las respuestas abiertas, con frecuencia vinculado al hecho de ignorarlas.

Los comentarios sobre el aspecto físico mencionados en las preguntas abiertas suelen ser de base sexista. Hay dos grandes grupos de comentarios, por un lado, los que exaltan las características “femeninas” de las mujeres y por otro lado los que señalan que no se ve “lo suficientemente femenina”. La contracara de los comentarios orientados a exaltación de la feminidad son los comentarios correctivos que tienen como eje una forma de feminidad estereotipada. También se citan otros comentarios con aspiración correctiva no solo en lo que hace referencia a las mujeres en general, sino cómo deben vestirse las mujeres de ciertas edades, por ejemplo. En cualquier caso, suelen ser comentarios con un móvil normalizador, de adaptar la vestimenta o el aspecto, en algún sentido, a un estereotipo femenino normalizado. Estos comentarios también pueden presentarse como gestos o burlas sobre las formas corporales o estilos que no se corresponden con el estereotipo.

La asignación de tareas en base a prejuicios sexistas es transversal a todos los colectivos, adoptando manifestaciones particulares en cada uno de ellos. En todos los comentarios en que se destaca este comportamiento las mujeres señalan que se ven en la situación de tener que asumir tareas “de secretaria” o “asumir la tarea más pesada”. En términos generales, esto implica que a los hombres se les asignen tareas analíticas y a las mujeres, organizativas, de gestión y administración.

### 4.3. Consecuencias

El gráfico 4.2 muestra que una proporción del 63,2% de las mujeres que han indicado una situación de sexismo más significativa han vivido algún tipo de consecuencia. Las consecuencias psicológicas y el descenso de la satisfacción académica o laboral son las mencionadas por una mayor proporción de mujeres, con un 27,7% para cada una. Un 14,9% de las mujeres menciona la pérdida de libertad y autonomía y el 13,1%, la sensación de culpabilidad. Una proporción levemente superior al 10% menciona el descenso del rendimiento académico laboral (11,3%), el deterioro de las relaciones sociales (10,8%) y otras consecuencias, mientras que el deterioro de la salud física es mencionado por un 6,5%.

Gráfico 4.2 Consecuencias de la experiencia de acoso sexista más significativa en el entorno de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Los resultados provienen del total de la población que ha citado un caso más significativo y ha respondido esta pregunta (n=465).

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

## 5. ACOSO POR ORIENTACIÓN SEXUAL Y POR IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO

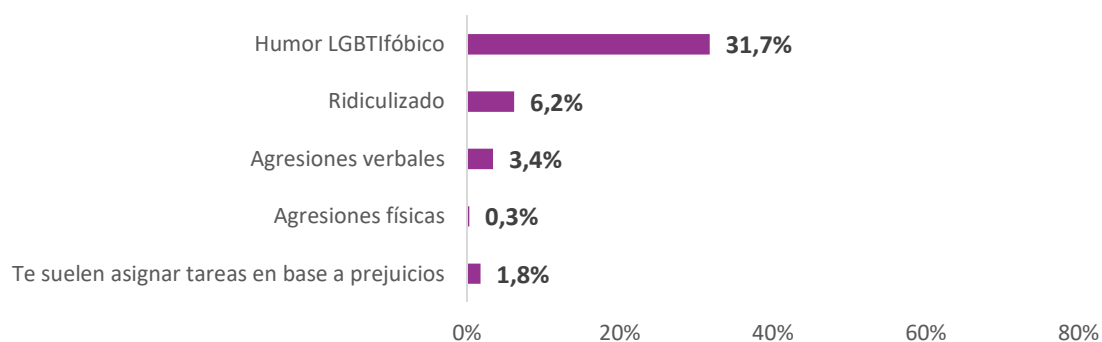
### 5.1. Acoso por orientación sexual

#### 5.1.1. Prevalencia

La orientación sexual hace referencia a la experiencia emocional, afectiva y de atracción sexual hacia personas del mismo sexo o de diferente sexo o diferentes identidades o expresiones de género (FRA, 2013). El acoso por orientación sexual se da en los casos en que las personas no tienen una orientación sexual hegemónica, es decir, heterosexual. Para identificar quienes habrían vivido esta forma de acoso, se realiza el análisis entre las personas que se reconocen como lesbianas, gays o bisexuales.

El gráfico 5.1 da cuenta de la alta prevalencia del humor LGBTifóbico, que ha experimentado un 31,7% de las personas lesbianas, gays o bisexuales. Es decir, casi un tercio de esta población ha escuchado humor ofensivo respecto al colectivo con orientaciones sexuales no normativas. El 6,2% de esta población manifiesta que se ha sentido ridiculizada o se han dirigido a ellos y ellas de manera ofensiva por su orientación sexual. El 3,4% reconoce haber sufrido agresiones verbales por su orientación sexual. Un 1,8% considera que en su entorno laboral o académico le suelen asignar tareas en base a prejuicios por su orientación sexual. La prevalencia de las agresiones físicas en este colectivo, por su condición, es de un 0,3%.

Gráfico 5.1. Prevalencia de los diferentes tipos de acoso por orientación sexual en el entorno de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Los resultados provienen del total de la población que se manifiesta no heterosexual que ha respondido esta pregunta (n=660).

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

### 5.1.2. Experiencias y vivencias de acoso LGBTIfóbicos: el caso de lesbianas, gays y bisexuales

Las formas de LGBTIfobia que emergen en mayor medida de las respuestas a las preguntas abiertas son: los comentarios LGBTIfóbicos, las bromas LGBTIfóbicas y el empleo de términos que remiten a la condición LGBTI de forma despectiva. Los comentarios LGBTIfóbicos citados en las preguntas abiertas no suelen ser dirigidos hacia la persona que responde la encuesta, sino hacia las personas LGBTI en general. En este punto, cabe destacar que no siempre la condición LGBTI de las personas es conocida por quien emite estos comentarios. Esto supone plantearse cómo serían las reacciones en caso de conocer la orientación sexual de la persona. En muchos casos se destaca que no existe una “mala intención”, sino que son parte de una LGBTIfobia naturalizada y extendida. Otro tipo de comentarios que se destaca como ofensivo son los que muestran una postura ideológica que vulnera los derechos de las personas LGBTI, como sostener que las personas no heterosexuales no deberían adoptar niños o niñas.

Las respuestas abiertas muestran que el humor LGBTIfóbico es parte de la cotidianidad de la UPF. Este tipo de humor permea tanto los espacios informales como los formales. Se da en conversaciones cara a cara como en grupos de WhatsApp, así como en las clases. Se presentan varios casos en que los profesores (hombres en todos los casos citados) emplean este tipo de humor que, de una forma u otra, denigra al colectivo. Otra forma de LGBTIfobia señalada con frecuencia es el uso de palabras de forma ofensiva que están asociadas con ciertas identidades LGBTI. La que se menciona con mayor frecuencia es *maricón*, aunque también surgen otras como *nenaza*, *bollera* o *maricona*. Los hombres mencionan con mayor frecuencia el empleo del término *maricón*, mientras que son mujeres lesbianas o bisexuales las que señalan la hipersexualización que viven vinculada a la orientación sexual.

### 5.1.3. Consecuencias

El gráfico 5.2 muestra que el 55,2% de las personas que ha citado un caso de acoso por orientación sexual ha sufrido alguna consecuencia. Con una proporción por encima del 20%, encontramos a la población que ha padecido consecuencias psicológicas (23,9%) y sensación de culpabilidad (20,3%). El 19% ha vivido deterioro de las relaciones sociales, el 12,7% ha vivido un descenso de la satisfacción académica o laboral y el 10,5% ha vivido una pérdida de libertad y autonomía y un 10,6% otras consecuencias. Citadas en menor frecuencias encontramos el descenso del rendimiento académico o laboral (4,9%) y el deterioro de la salud física (2,8%).

Gráfico 5.2. Consecuencias de la experiencia de acoso por orientación sexual más significativa en el entorno de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Los resultados provienen del total de la población que ha citado un caso más significativo y ha respondido esta pregunta (n=134).

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

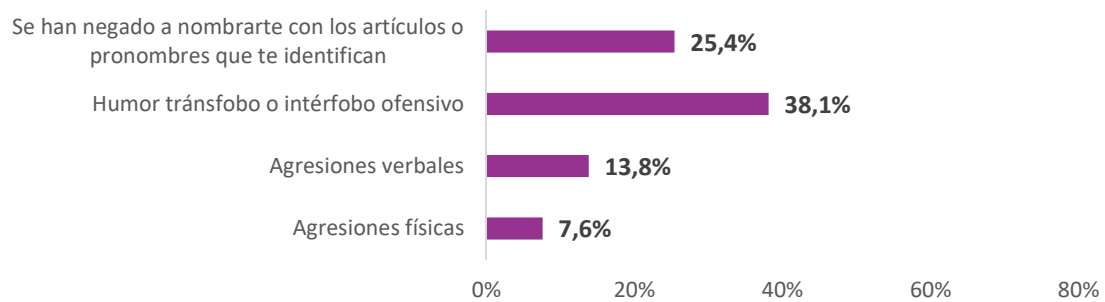
## 5.2. Acoso por identidad o expresión de género

### 5.2.1. Prevalencia

Por un lado, la identidad de género hace referencia a la percepción subjetiva y la experiencia individual respecto al propio género que puede o no corresponder al sexo asignado al nacer (FRA, 2013: 8). Por otro lado, la expresión de género se refiere a la manifestación de la identidad de género, ya sea femenina, masculina u otra diferente, a través del comportamiento, vestimenta u otros aspectos (FRA, 2013: 8). En este apartado se recogen las experiencias de acoso de las personas cuya identidad o expresión de género es intersexual o que han vivido un cambio en la identidad de género asignada al nacer.

El gráfico 5.3 da cuenta del 38,1% de las personas transgénero o intersexuales que han escuchado humor transfobo o intérfobo –aquel que hace referencia a su condición de forma peyorativa– que le ha resultado ofensivo. Un 25,4% ha vivido situaciones en las que otras personas se han negado a nombrarle con los artículos y pronombres con los que la persona se identifica. Un 13,8% ha sufrido agresiones verbales y un 7,6%, agresiones físicas por su condición.

Gráfico 5.3. Prevalencia de los diferentes tipos de acoso por identidad o expresión de género en el entorno de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Los resultados provienen del total de la población transgénero e intersexual que ha respondido esta pregunta (n=24).

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

### 5.2.2. Experiencias y vivencias de acoso LGBTIfóbicos: el caso de las personas transgénero e intersexuales

Dado el reducido número de respuestas a las preguntas abiertas por parte de las personas transgénero e intersexuales, el análisis que es posible realizar de este colectivo es limitado. En estas respuestas se pone de relieve que el acoso vivido por este colectivo está marcado por la persistencia en las acciones. Las personas transgénero e intersexuales, al igual que las personas de orientaciones sexuales no heterosexuales, citan las bromas ofensivas frecuentes y los comentarios LGBTIfóbicos. Además, mencionan el ocultamiento de su condición como consecuencia de la mala acogida tras haberla manifestado anteriormente. De manera que el ocultamiento surge como una estrategia para evitar el acoso o la violencia y el temor a que se “note” su identidad de género. Se citan casos en que se han negado a nombrar la persona con los artículos y pronombres con los que se identifica. Además, se citan otros aspectos que no están directamente vinculados al acoso, sino a la situación de desigualdad estructural respecto a las personas transgénero. Por ejemplo, se cita el uso de lenguaje sexista y la invisibilización de este colectivo en los planes educativos y los contenidos dictados.



## 6. LA PREVALENCIA DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA FUERA DE LA UPF

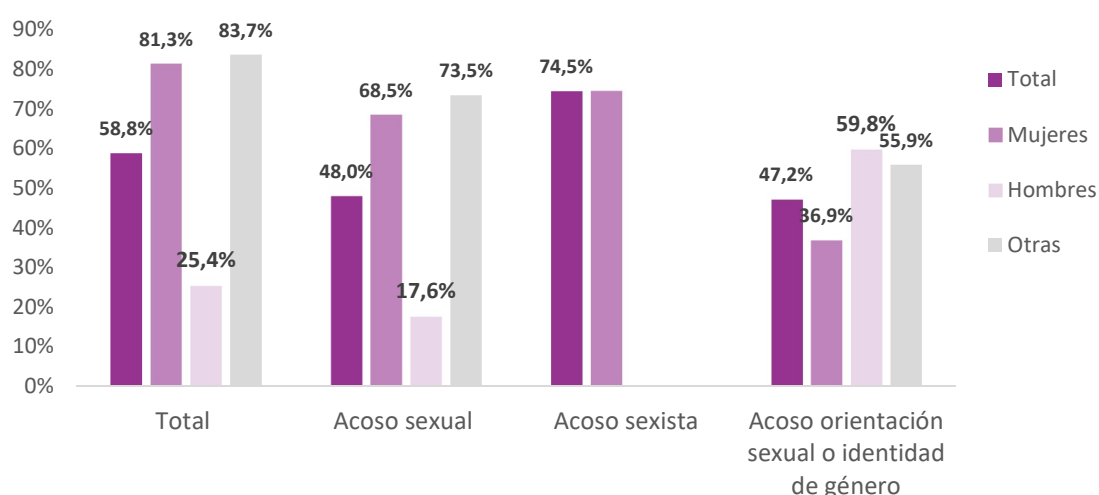
El acoso o la violencia sufrida en cualquier ámbito de la vida no solo vulnera los derechos de las personas, sino que puede tener consecuencias en el desarrollo laboral y profesional de las personas que integran la comunidad universitaria UPF. En este sentido, la Unidad de Igualdad cuenta con recursos de acompañamiento gratuitos para asesorar a las personas que viven cualquier forma de violencia, aunque esta no se haya producido en el ámbito universitario.

### 6.1. Prevalencia del acoso fuera de la UPF

El gráfico 6.1 permite establecer un diagnóstico general de la situación del acoso que la población universitaria ha vivido fuera de la UPF. Estas prevalencias son presentadas en la sección 2.1, y en esta sección se presentan de forma desagregada por tipo de acoso.

Las personas con identidades de género no binarias han vivido acoso de cualquier tipo en mayor proporción (83,7%). Le siguen las mujeres, con una proporción del 81,3%. El acoso sexual es igualmente más elevado entre las personas con identidades de género no binarias (73,5%) y las mujeres (68,5%). El acoso sexista, que afecta a las mujeres, tiene una prevalencia del 74,5%. Para el caso del acoso por orientación sexual o identidad de género, la tendencia por identidad de género se revierte y es declarada en mayor proporción por hombres, con un 59,8%, seguido por otras identidades de género, con un 55,9% (el reducido número de casos requiere precaución sobre estos resultados), y finalmente las mujeres lo reportan en un 36,9%.

Gráfico 6.1. Prevalencia del acoso declarado<sup>1</sup> total y por tipo, fuera del entorno de la UPF, por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Notas:

<sup>1</sup> Acoso declarado: declaración expresa identificando situaciones vividas como acoso en la UPF, a partir de la pregunta directa.

<sup>2</sup> Para el total y el acoso sexual las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.971 para el total; y n=2.969 para acoso y violencia sexual); para el acoso sexista solamente las mujeres (n=1.883) y para el acoso por orientación sexual o identidad de género las respuestas provienen del colectivo LGBTI (n=663). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=34) para las respuestas sobre acoso sexual o por identidad de género.

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

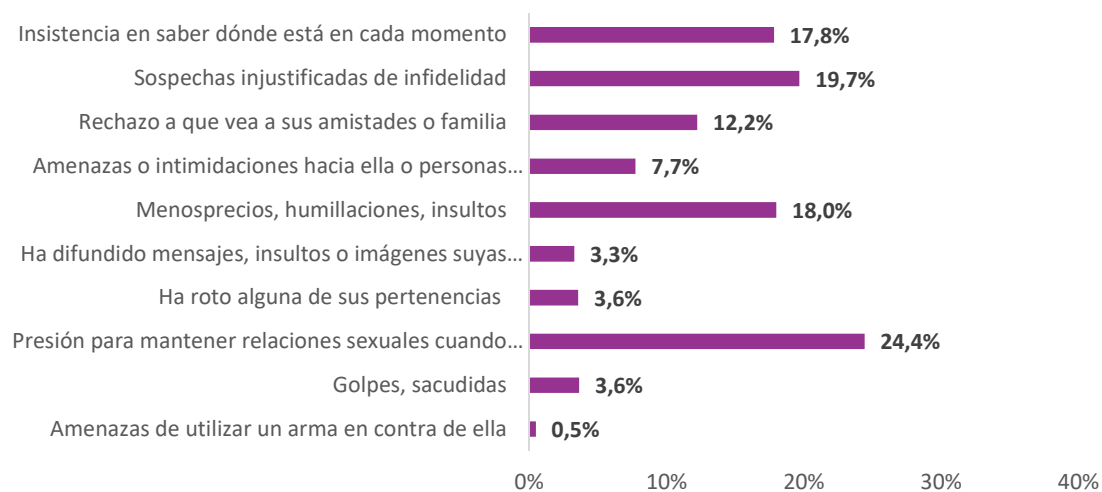
## 6.2. Prevalencia de la violencia de la pareja

La Unidad de Igualdad de la UPF puede intervenir no solamente en casos de acoso y violencia que han sucedido dentro de la Universidad, sino que también puede ayudar en casos de violencia machista en el seno de la pareja. La Unidad de Igualdad puede realizar derivaciones a los circuitos especializados, tiene un servicio de acompañamiento psicológico gratuito, entre otros servicios para apoyar a las personas que han vivido o están viviendo violencia.

Los resultados sobre violencia contra las mujeres perpetrada por la pareja actual o anterior indican que el 41,3% de las mujeres de la comunidad universitaria ha vivido alguna forma de violencia psicológica, física o sexual. Las mujeres del colectivo estudiantil y del PDI declaran haber vivido estas situaciones en una proporción similar, con un 42,0% y un 41,5%, respectivamente. Dentro del colectivo del PAS la prevalencia es menor, con casi un tercio de las mujeres afectadas (30,2%).

El gráfico 6.2 presenta los resultados detallados para cada una de las acciones concretas de violencia perpetrada por la pareja actual o anterior que antes se presentaban de forma agregada. En términos generales, las formas de violencia sexual que implican coerción son las más extendidas, seguidas de las formas de violencia de control y psicológica. Un 24,4% de las mujeres declara que ha vivido presión para mantener relaciones sexuales cuando no le apetecía. Formas de violencia de control como las sospechas de infidelidad no justificadas por parte de la pareja son reportadas por un 19,7% de las mujeres y un 17,8% manifiesta que insiste en saber dónde está en cada momento. El 18,0% ha vivido menosprecio, humillaciones, insultos. El 12,2% de las mujeres ha vivido que su pareja rechace que ella vea a sus amigos, amigas o familia. El 7,7% ha vivido amenazas o intimidaciones hacia ella o personas importantes para ella. El 3,3% ha vivido que su pareja o expareja difundiera mensajes, insultos o imágenes suyas por Internet o por teléfono móvil, sin su permiso. El 3,6% ha vivido situaciones de violencia ambiental como que su pareja rompiera alguna de sus pertenencias. La misma proporción de mujeres ha vivido violencia física como golpes, sacudidas o zarandeos. Un 0,5% ha manifestado que su pareja amenazó con utilizar un arma en su contra.

Gráfico 6.2. Prevalencia de la violencia contra la mujer de control, psicológica, física y/o sexual perpetrada por la pareja, por tipo y por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Los resultados provienen del total de la población que ha respondido esta pregunta (n=1.732).

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

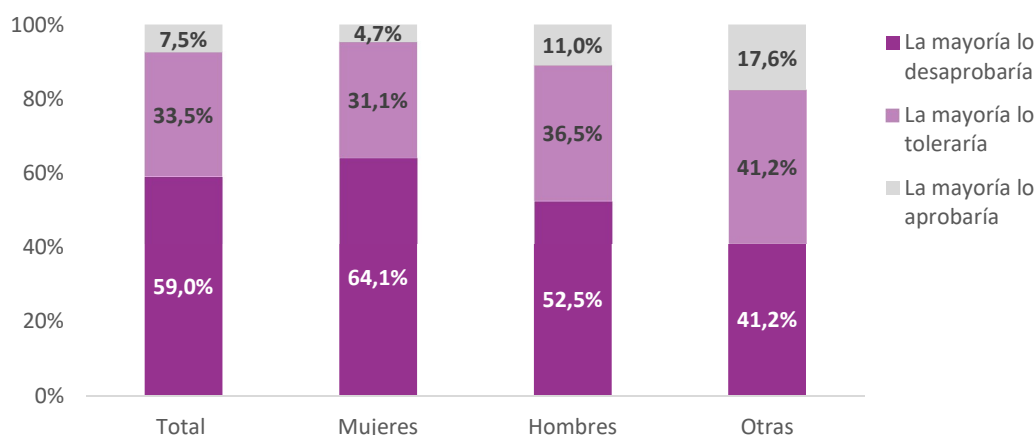
## 7. CONTEXTO AMBIENTAL UPF

En este informe, el contexto ambiental hace referencia a aquellos aspectos del contexto humano y espacial que generan o limitan la ocurrencia de casos de acoso o de violencia. Este apartado está organizado de manera que primero se abordan las percepciones de las personas sobre las reacciones del entorno y la percepción de las personas que por su identidad de género u orientación sexual no están expuestas al acoso o violencia machista y LGBTifóbicas (secciones 7.1 y 7.2, respectivamente). En segundo lugar, se aborda el miedo percibido en los diferentes espacios de la UPF (sección 7.3) y la confianza de las personas LGBTI en el entorno, manifestada a través de si consideran que pueden mostrar su orientación sexual o identidad de género con naturalidad (sección 7.4). En tercer lugar, se explora el grado de concienciación sobre el acoso y las violencias abordadas en este estudio, evaluadas a través del nivel de formación en estos temas y la autoidentificación como feminista (sección 7.5). Finalmente, se exploran las opiniones y creencias de las personas que apoyan u obstaculizan la ocurrencia y perpetración de acciones de acoso sexual, sexista y LGBTifóbico (sección 7.6).

### 7.1. Percepciones del entorno

El gráfico 7.1 muestra que más de un 40% de la población universitaria cree que la mayoría de las personas de su entorno directo y cotidiano de la UPF (compañeros y compañeras o colegas de trabajo) aprobaría o toleraría un comentario o una broma de carácter sexual. Si se observan los resultados por identidad de género, más de la mitad de las personas con identidades de género no binarias sostiene que su entorno aprobaría o toleraría este tipo de comportamiento (58,8%). Algo menos de la mitad de la población masculina afirma que la mayoría de las personas de su entorno tendrían este comportamiento (47,5%). Finalmente, poco más de un tercio de las mujeres afirma que las personas de su alrededor se comportarían de esta manera (35,8%). Estos datos indican que es necesario llevar acciones de formación y sensibilización dentro de la UPF con el objetivo de generar contextos en que las bromas de carácter sexual derivadas de las desigualdades de género no sean toleradas. Especialmente, tomando en cuenta la elevada proporción de personas que señala que el humor es una de las formas más comunes y extendidas del acoso en el ámbito de la UPF.

Gráfico 7.1. Percepción sobre el tipo de reacción del ambiente a las bromas de carácter sexual en el entorno de la UPF, por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)

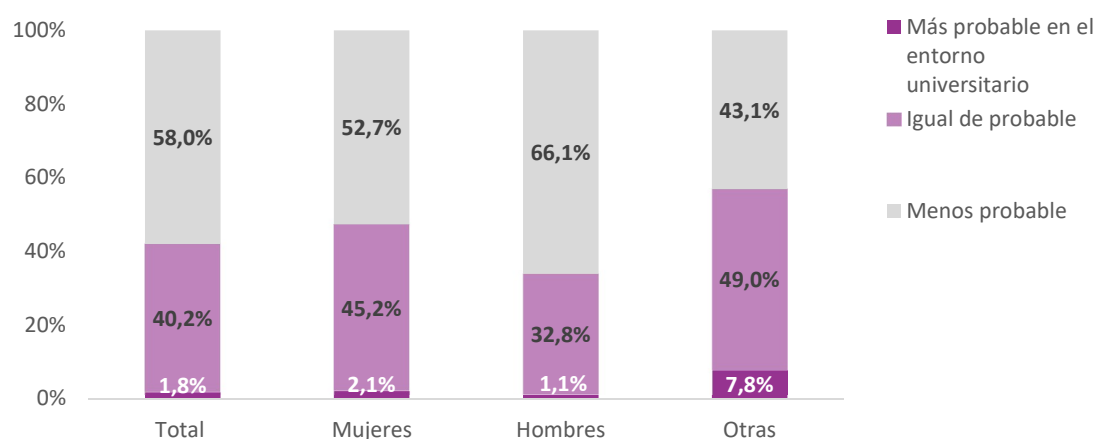


Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=3.151). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=51).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

El gráfico 7.2 muestra que las percepciones de si la UPF es un entorno que provee de cierta protección frente a la violencia machista varía según la identidad de género. Las mujeres y las personas con identidades de género no binarias, que también están expuestas a esta forma de violencia, tienden a pensar en mayor proporción que en la UPF es igual o más probable que se dé esta forma de violencia, con proporciones del 47,3% y el 56,8%, respectivamente. En cambio, una proporción menor, un tercio de los hombres (33,9%) sostiene esta opinión. Esta percepción de los hombres sobre la universidad como un sitio que provee de cierta seguridad da cuenta de la necesidad de sensibilización sobre su rol fundamental en la prevención.

Gráfico 7.2. Percepción acerca de si es más probable que las situaciones de violencia machista se den en el entorno universitario u otros entornos de la vida, por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)

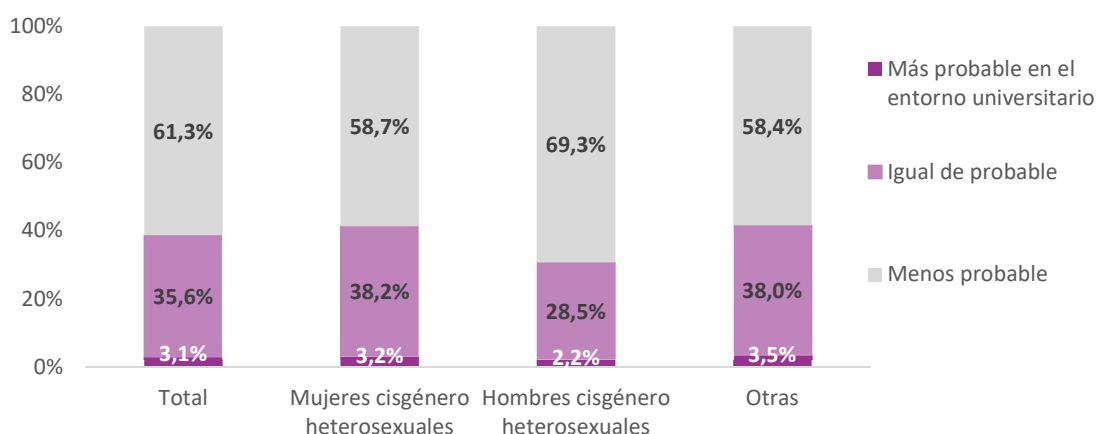


Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=3.155). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=51).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

El gráfico 7.3 presenta las opiniones acerca de si la UPF es un entorno que provee de cierta protección frente a la violencia LGBTIfóbica según la identidad de género y la orientación sexual. Es llamativo cómo las personas LGBTI u otras identidades de género y las mujeres cisgénero heterosexuales opinan en similar proporción que es igual o más probable que la violencia LGBTIfóbica se den en el entorno universitario, con 41,6% y 41,3%, respectivamente. En cambio, una proporción menor de hombres cisgénero heterosexuales (30,7%) comparte esta opinión. Los resultados dan cuenta de la necesidad de sensibilizar a los hombres cisgénero heterosexuales sobre su rol en la prevención de esta forma de violencia, lo cual es complementario a la necesidad señalada anteriormente de que cumplan un rol entre sus pares como forma de promover la universidad como un espacio libre de violencia.

Gráfico 7.3. Percepción acerca de si es más probable que las situaciones de violencia LGBTIfóbicas se den en el entorno universitario u otros entornos de la vida, por identidad de género y orientación sexual. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota:

<sup>1</sup> Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=3.160). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=51).

<sup>2</sup> La categoría "Otras" hace referencia a las personas LGBTI y/o con identidades de género no binarias.

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

## 7.2. Percepción del colectivo no afectado

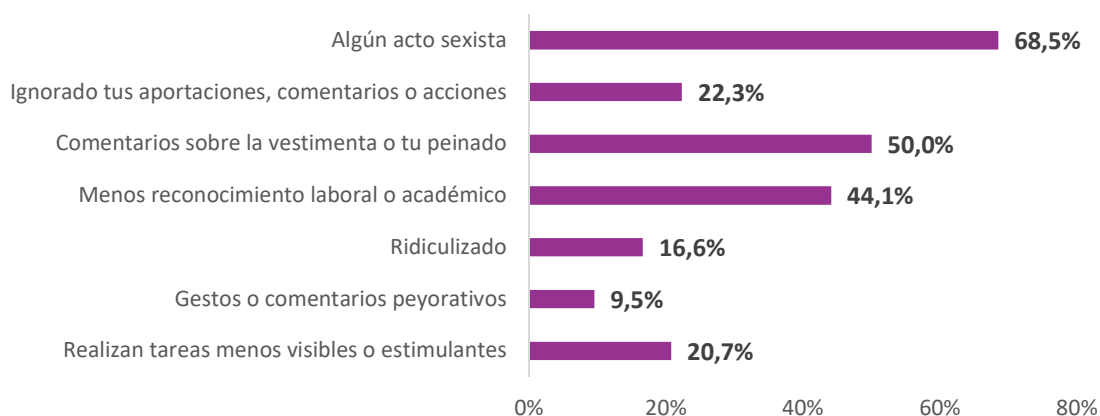
Las personas que por su identidad de género u orientación sexual no están expuestas a ciertas formas de acoso pueden tener un rol importante a la hora de obstaculizar o de favorecer las situaciones de este tipo cuando se dan en público. En este sentido, resulta relevante conocer en qué medida los hombres detectan las situaciones sexistas y las personas cisgénero y heterosexuales detectan las situaciones LGBTIfóbicas. La proporción de personas que no está en riesgo de padecer estas formas de acoso no es comparable a la prevalencia debido a múltiples factores como la probabilidad de que esta persona esté presente en la situación de acoso, la frecuencia de contacto con personas del colectivo afectado, además de otras posibles

explicaciones como que las personas que hayan decidido responder la encuesta son más conscientes de este tipo de acoso. Asimismo, no es comparable el grado de percepción de esta forma de acoso entre colectivos, debido a que la población LGBTI es menor que la población de mujeres y, por tanto, existe menos probabilidad de presenciar situaciones de violencia LGBTifóbica.

### 7.2.1. Percepción de los hombres sobre el sexismo

Esta sección muestra en qué medida los hombres, el público no afectado, percibe la magnitud del sexismo en la universidad. Aunque estos resultados no pueden ser comparados con los de prevalencia, desde un punto de vista complementario dan cuenta sobre el grado de extensión del sexismo en la UPF, sobre todo, el sexismo manifestado públicamente. El gráfico 7.4 indica que una elevada proporción de los hombres (68,5%) manifiesta haber presenciado alguna situación sexista. Esta elevada proporción puede ser explicada por un efecto de autoselección de la muestra. Es decir, los hombres feministas y que han recibido formación sobre este tema han respondido a la encuesta en mayor proporción que los hombres que no la tienen. La mitad de los hombres ha presenciado una situación en que se hacía algún comentario sobre la vestimenta o el peinado de una compañera sin que ella lo hubiera pedido. El 44,1% cree que las mujeres tienen menos protagonismo laboral o académico por el hecho de ser mujeres. El 22,3% de los hombres ha presenciado alguna situación en que se han ignorado las aportaciones, comentarios o acciones de sus compañeras por el hecho de ser mujeres. El 20,7% sostiene que dentro de los equipos de trabajos mixtos las mujeres suelen asumir tareas menos visibles o estimulantes y el 16,6% ha presenciado situaciones en que se ha ridiculizado a una mujer. En menor proporción encontramos las situaciones en que alguien ha tenido gestos o comentarios peyorativos (9,5%). Como se destacaba anteriormente, estos resultados dan cuenta que el sexismo se expresa abiertamente en el ámbito público y que, por lo tanto, es parte de la cotidianidad de la Universidad. Estos resultados indican que se requieren acciones orientadas a reducir el nivel de aceptación y tolerancia de este tipo de comportamientos.

Gráfico 7.4. Proporción de hombres que identifican haber sido testigos de situaciones de acoso sexista, por tipo de acoso en el entorno de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)



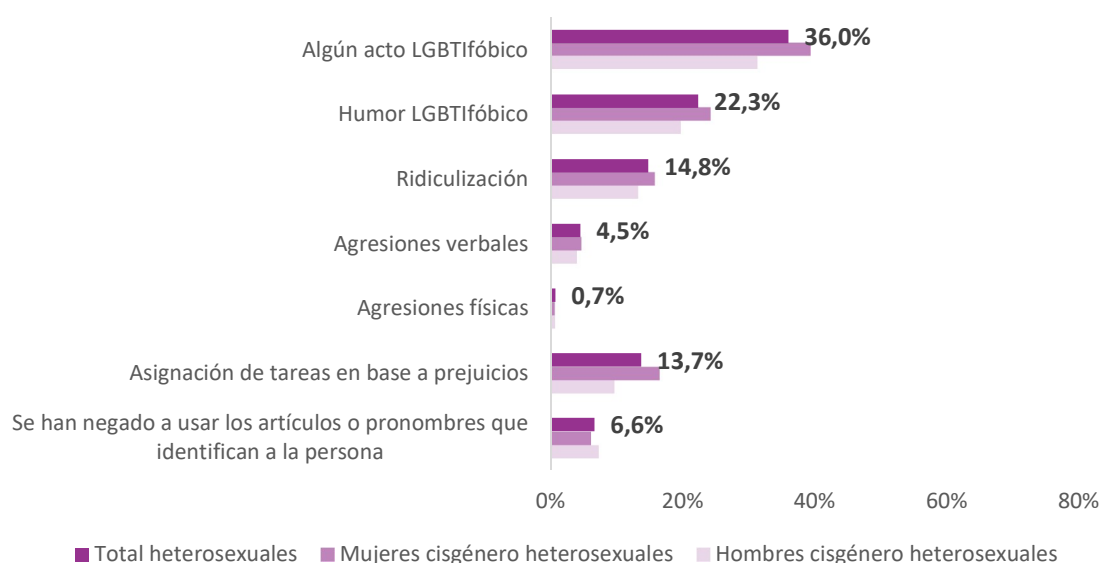
Nota: Los resultados provienen del total de los hombres que ha respondido esta pregunta (n=803).

## 7.2.2. Percepción del colectivo heterosexual y cisgénero sobre la LGBTifobia

Aunque las personas heterosexuales y cisgénero —es decir, las personas cuya identidad de género coincide con su fenotipo sexual— son el colectivo no afectado por el acoso LGBTifóbico tienen un rol que cumplir cuando las situaciones de acoso se dan en su presencia. Por lo tanto, es relevante saber si identifican estas situaciones.

El gráfico 7.5 da cuenta de que un 36,0% de la población heterosexual ha presenciado algún acto LGBTifóbico. Estos resultados no significan necesariamente que el acoso LGBTifóbico sea menor que el sexismo. Es posible que las personas no afectadas estén en contacto con menos personas LGBTI y, por tanto, tienen menos oportunidades de presenciar este tipo de acciones. El humor LGBTifóbico ha sido escuchado por una mayor proporción de personas (22,3%). El 14,8% ha presenciado situaciones en que se ha ridiculizado o se han dirigido de forma ofensiva a alguna persona por su orientación sexual o identidad de género. El 13,7% ha presenciado situaciones en que se han asignado tareas en base a prejuicios según la orientación sexual y la identidad de género. Al observar la pauta de género entre la población cisgénero heterosexual, las mujeres han presenciado en mayor proporción que los hombres situaciones de humor LGBTifóbico ofensivo, ridiculización y asignación de tareas basadas en prejuicios. Estas diferencias entre los hombres y las mujeres cisgénero heterosexuales pueden ser explicadas por una mayor capacidad de ellas para identificar el acoso debido a su condición de personas expuestas por su identidad de género. También pueden ser explicadas por otro tipo de fenómenos como una mayor presencia de personas de LGBTI en ámbitos altamente feminizados o por una mayor predisposición de las mujeres a tener amistades LGBTI, debido a que ellas están más predispuestas a aceptar a las personas con estas identidades de género, según indican los resultados expuestos en el apartado 7.6 sobre actitudes.

Gráfico 7.5. Proporción de personas heterosexuales y cisgénero que han sido testigos de situaciones de acoso por tipo de acoso, por identidad de género y orientación sexual en el entorno de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)





Nota:

<sup>1</sup> Los resultados provienen del total de mujeres y hombres heterosexuales que ha respondido esta pregunta (n=1.957).

<sup>2</sup> La categoría “Otras” hace referencia a las personas LGBTI y/o con identidades de género no binarias.

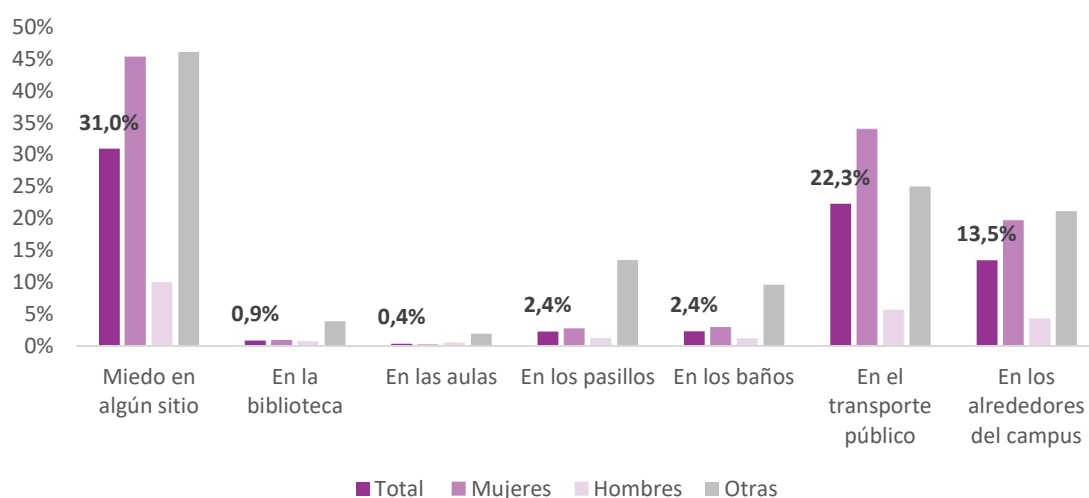
Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

### 7.3. Miedo en el entorno

El miedo actúa como una respuesta natural ante las amenazas a la seguridad. Se activa en las situaciones y los espacios en los que la persona se siente especialmente expuesta a ser atacada. La encuesta proporciona resultados acerca de en qué espacios de la Universidad y sus alrededores las personas se sienten especialmente inseguras, preguntando si han sentido miedo en estos, especialmente cuando anochece.

El gráfico 7.6 indica que un tercio de la comunidad universitaria ha sentido miedo en algún espacio de la Universidad o sus alrededores. La mayor proporción de personas ha experimentado miedo en los alrededores del campus. Los espacios en los que las personas experimentan más miedo son el transporte público, en el trayecto desde la Universidad a casa (22,3%) y en los alrededores del campus —por ejemplo, en el trayecto hacia el transporte público o vehículo privado—. En menor proporción se encuentra la biblioteca, las aulas, los pasillos y los lavabos. La pauta de género es muy clara, las mujeres y las personas con identidades de género no binarias son las que experimentan más miedo, con una proporción del 46,2% y 45,3%, respectivamente, frente a una proporción del 10,1% en la población masculina. Una mayor proporción de mujeres siente miedo en el transporte público mientras que una mayor proporción de las identidades de género no binarias sienten miedo en casi todos los espacios de la Universidad, destacando los pasillos y los lavabos.

Gráfico 7.6. Miedo experimentado en los espacios universitarios y sus alrededores (especialmente por la noche) por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=3.374). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=52).

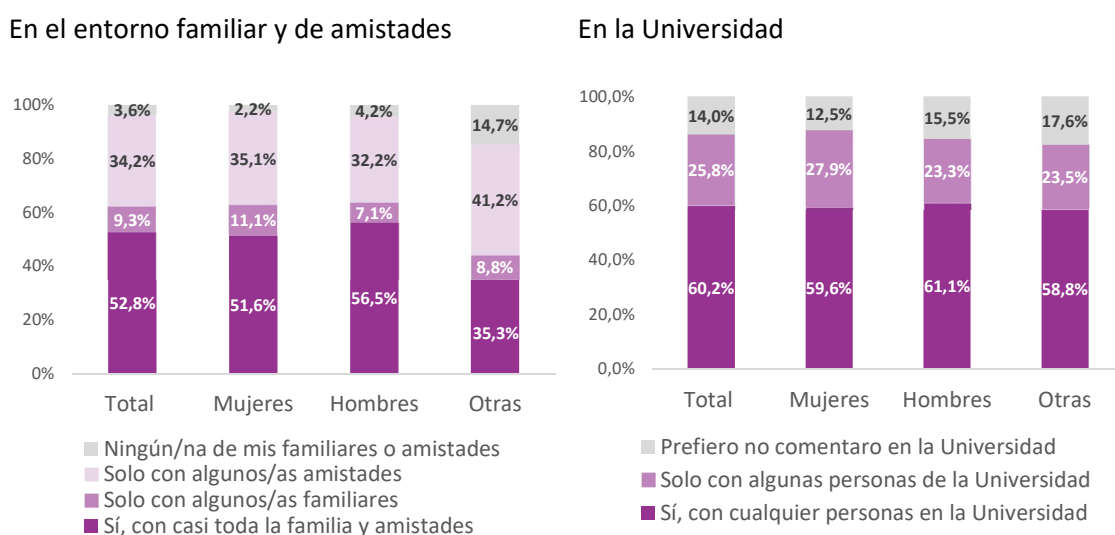
Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

## 7.4. Confianza y apertura en el entorno

La percepción de las personas sobre su entorno condiciona la manifestación de su orientación sexual, identidad y expresión de género. El grado de confianza del colectivo LGBTI en el entorno es clave para diagnosticar el contexto ambiental de la UPF. Para dar cuenta de estas situaciones comparamos el grado de confianza en el entorno familiar y de las amistades con el contexto de la Universidad.

El gráfico 7.7 muestra que más de la mitad de la población LGBTI considera que puede manifestar su orientación sexual o identidad de género con toda la familia y amistades (52,8%) y en la Universidad en mayor medida (60,2%). En cambio, la tendencia es inversa para la población que opta por no comentarlo: un 3,6% opta por no compartirlo con ningún familiar o amistad, mientras que el 14,0% opta por no comentarlo en la Universidad. Entre hombres y mujeres la pauta es bastante similar, pero las personas con identidades de género no binarias consideran que deben ocultar su identidad u orientación de género en mayor medida en el entorno familiar y de las amistades, aunque es necesario considerar con cautela estos resultados debido a la reducida cantidad de casos.

Gráfico 7.7. Proporción de personas LGBTI de poder mostrar su orientación sexual o identidad de género en su entorno fuera de la UPF y en la UPF, por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=665). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=34).

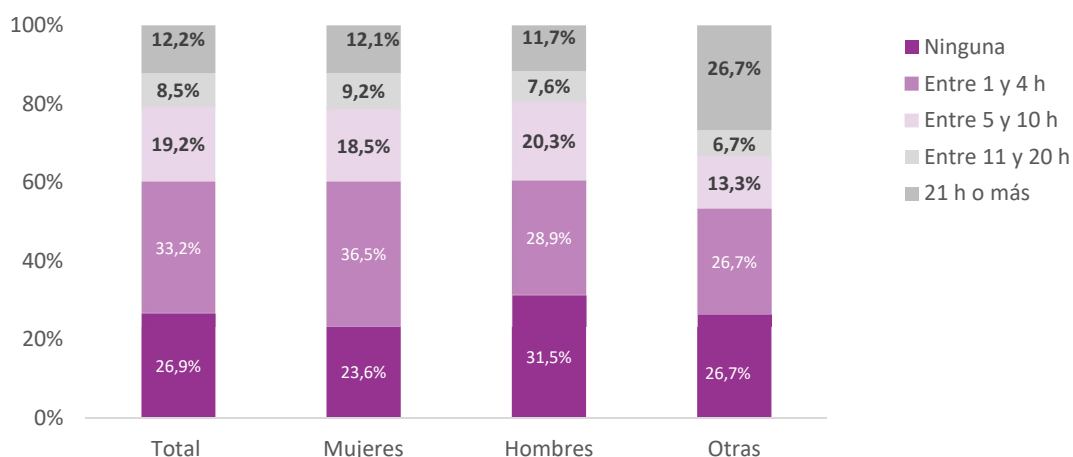
Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

## 7.5. Grado de concienciación sobre el acoso y la violencia machista y LGBTIfóbica

Esta sección propone una aproximación al grado de concienciación sobre el acoso y la violencia machista y LGBTIfóbica a través de la formación que la persona ha recibido sobre género, las fuentes para este aprendizaje y, finalmente, si la persona se considera feminista.

El gráfico 7.8 indica el número de horas de formación sobre género e igualdad que ha recibido la persona, como asignaturas cursadas, talleres, cursos, semanarios, entre otras formaciones. Es posible observar que la amplia mayoría de las personas que han respondido la encuesta (73,1%,) ha recibido alguna formación de este tipo. Una mayor proporción de mujeres (76,4%) y personas con identidades de género no binarias (73,3%) manifiestan haber recibido algún tipo de formación, mientras que los hombres lo han hecho en menor proporción (68,5%). Las personas con identidades de género no binarias han realizado una formación más intensiva en términos de género. Un 26,7% tiene 21 horas o más de formación, frente a un 12,1% entre la población femenina y un 11,7% entre la masculina.

Gráfico 7.8. Formación que ha recibido la persona encuestada sobre género en el entorno de la UPF, por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.652). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=45).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

La tabla 7.1 indica que para el total de la población universitaria que ha respondido la encuesta, las mayores fuentes de aprendizaje sobre la violencia machista y la LGBTIfobia son los medios de comunicación e internet (83,5%), la experiencia de personas cercanas como familiares y amistades (61,7%), y la propia experiencia (45,1%). También se han mencionado fuentes de aprendizaje como la información obtenida fuera de la UPF, en actividades como talleres y conferencias (23,6%), la formación recibida durante los estudios (21,3%) y la información obtenida en actividades realizadas en la UPF, como talleres y conferencias (6,4%), entre otras (5,7%). La tendencia para la población total es similar a la pauta por identidad de género masculina y femenina. Las identidades de género no binarias tienen una pauta un tanto diferente a la población total en cuanto a su formación. Es menor la proporción de personas que

ha realizado su proceso de aprendizaje a través de medios de comunicación e internet (64,4% frente al 83,5% total), superior en lo que hace referencia a la experiencia propia (68,9% frente a un 45,1% total) y en cuanto a la proporción de personas que ha obtenido información en actividades fuera de la UPF (31,1% frente a un 23,6% total); y menor respecto a la formación recibida a través de los estudios (11,1% frente al 21,3% total).

Tabla 7.1. Fuentes para el aprendizaje sobre violencia machista y LGBTIfobia, en el entorno de la UPF, por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)

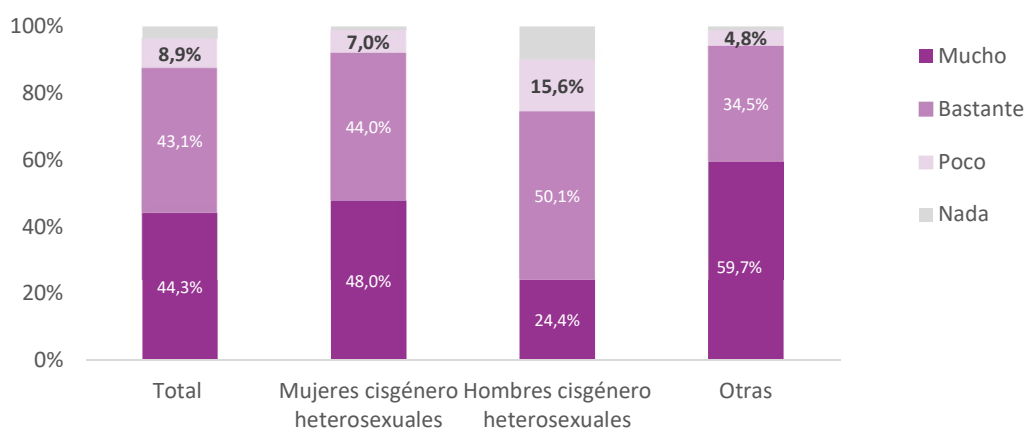
	Total	Mujeres	Hombres	Otras
Medios de comunicación e internet	83,5%	83,6%	84,1%	64,4%
La propia experiencia	45,1%	47,4%	41,0%	68,9%
La experiencia de personas cercanas	61,7%	63,4%	59,2%	66,7%
La formación recibida durante los estudios	21,3%	19,7%	23,9%	11,1%
La información obtenida en actividades de la UPF	6,4%	7,5%	4,9%	4,4%
De la información obtenida en actividades fuera de la UPF	23,6%	24,2%	22,5%	31,1%
Otras	5,7%	5,9%	5,2%	13,3%

Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.648). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=45).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

El gráfico 7.9, que pregunta en qué medida la persona se autodefine como feminista, pone de relieve uno de los posibles efectos de selección de la encuesta. Es posible observar que el 44,3% de la población que ha respondido se considera muy feminista y si lo sumamos con la población que se considera bastante feminista (43,1%), el total alcanza prácticamente el 90%. Los resultados son presentados desagregados por identidad de género y orientación sexual. Se observa que las identidades LGBTI u otras se consideran muy feministas en una mayor proporción (59,7%). Casi la mitad de las mujeres cisgénero heterosexuales se consideran muy feministas (48,0%). En cambio, una proporción bastante menor de hombres cisgénero heterosexuales se considera muy feminista (24,4%).

Gráfico 7.9. Grado de identificación como feminista, en el entorno de la UPF, por identidad de género y orientación sexual. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota:

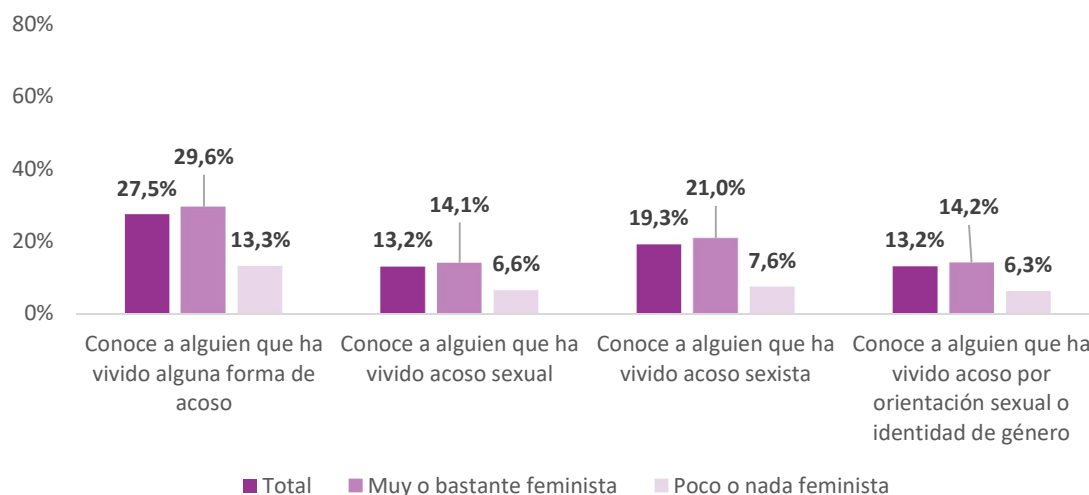
<sup>1</sup> Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.643). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=44).

<sup>2</sup> La categoría "Otras" hace referencia a las personas LGBTI y/o con identidades de género no binarias.

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

El gráfico 7.10 muestra que el 27,5% de la población universitaria conoce a alguien que ha vivido alguna forma de acoso en el entorno de la UPF. Una mayor proporción de personas conocen mujeres que han vivido acoso sexista, seguido por personas que han vivido acoso sexual y acoso por orientación sexual o por identidad de género (el 13,2% para ambos casos). Un 29,6% de las personas que se consideran muy o bastante feministas (y que en el gráfico las categorizamos como feministas) sostienen conocer personas que han vivido acoso, frente a una proporción del 13,3% entre las personas que se consideran poco o nada feministas. Esta diferencia es más elevada para el caso del acoso sexista. Hay dos posibles explicaciones para estos resultados. Por un lado, las personas que se consideran muy o bastante feministas tienen herramientas para identificar las situaciones de acoso, de manera que son capaces de identificar el acoso como tal al ser testigo estas situaciones o cuando se las explican. Por otro lado, cuando una persona vive estas formas de acoso que tienen profundas raíces en las desigualdades de género, probablemente optará por explicarlo a personas que se consideran muy o bastante feministas por el hecho de que es más probable que le ayuden a comprender la situación, las consecuencias vividas y no le juzguen ni le culpen por hechos de los que es víctima y de los que es solamente responsable quien perpetra la situación de acoso.

Gráfico 7.10. Proporción de población de la comunidad universitaria que conoce alguna persona dentro del entorno universitario que haya sufrido acoso en el entorno de la UPF, por tipo y por identificación como feminista. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.638).

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

## 7.6. Actitudes y creencias que legitiman el acoso sexual, sexista y LGBTIfóbica

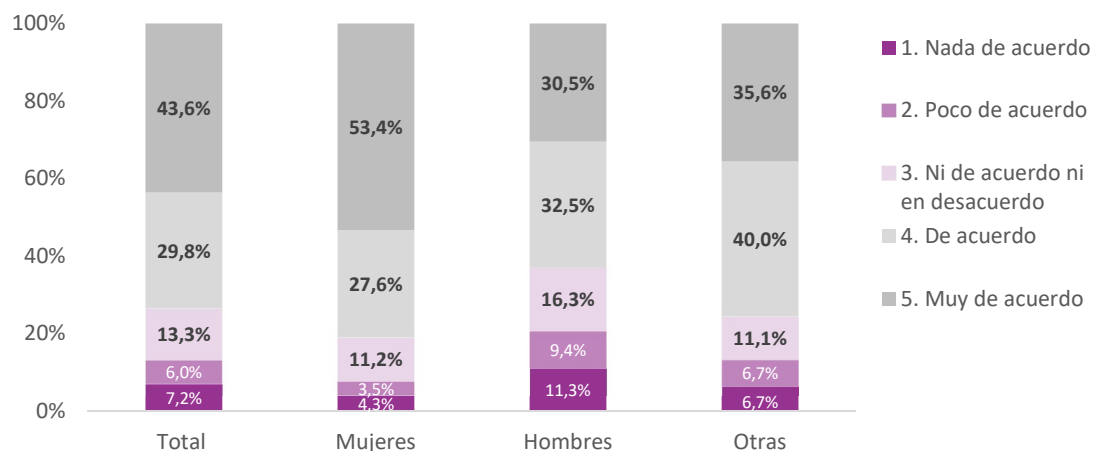
Las actitudes y creencias de las personas que integran la comunidad universitaria sobre el acoso y la violencia sexual, sexista y LGBTIfóbica son importantes en tanto que crean unas condiciones propicias para la perpetración de cierto tipo de prácticas o la tolerancia de estas, favoreciéndolas u obstaculizándolas. La encuesta presenta resultados sobre la evaluación de las personas que la responden sobre el grado de acuerdo con las afirmaciones de esta sección en una escala del 1 al 5, donde 1 es “nada de acuerdo” y 5 “muy de acuerdo”.

Dichos resultados deben ser analizados a la luz de los que se han presentado en la sección anterior. Teniendo en cuenta la elevada proporción de personas que se considera feminista, se espera que las respuestas sobre las actitudes y creencias sean muy progresistas y que no representen a la comunidad universitaria en su totalidad. A su vez, estos resultados pueden tener una distorsión agregada que se explica por el fenómeno de la “deseabilidad social”, que consiste en que las personas tienden a responder lo que creen que se espera que respondan. Tomando en cuenta estos dos aspectos, el análisis de los resultados tiene que estar centrado en las opiniones más conservadoras, que permitirían comprender en mayor medida dónde es necesario enfocar las acciones de sensibilización y formación.

En primer lugar, se presentan los resultados sobre las actitudes y creencias vinculadas a la legitimación del acoso o violencia sexual o sexista y posteriormente las que están vinculadas al acoso o violencia LGBTIfóbica. El gráfico 7.11 indica que un cuarto de la población universitaria que respondió la encuesta no reconoce que el acoso sexual y la discriminación tengan sus raíces en las desigualdades de género —es decir que han respondido que no están de acuerdo ni en desacuerdo, poco de acuerdo o nada de acuerdo—. Es posible observar que esta opinión es sostenida por un cuarto de las personas con identidades de género no binarias (24,5%) y un 19%

de mujeres. En cambio, los hombres tienen especial dificultad para reconocer las raíces de género del acoso sexual y la discriminación, con una proporción del 37,0% que desconoce esta vinculación. También cabe señalar que existe una proporción mayor de mujeres que están muy de acuerdo con esta afirmación (un 53,4%) que la proporción de personas con identidades de género no binarias y los hombres (con proporciones cercanas a un tercio en cada caso).

Gráfico 7.11. Opinión acerca de si el acoso sexual es una discriminación derivada de la desigualdad entre hombres y mujeres, en el entorno de la UPF, por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)

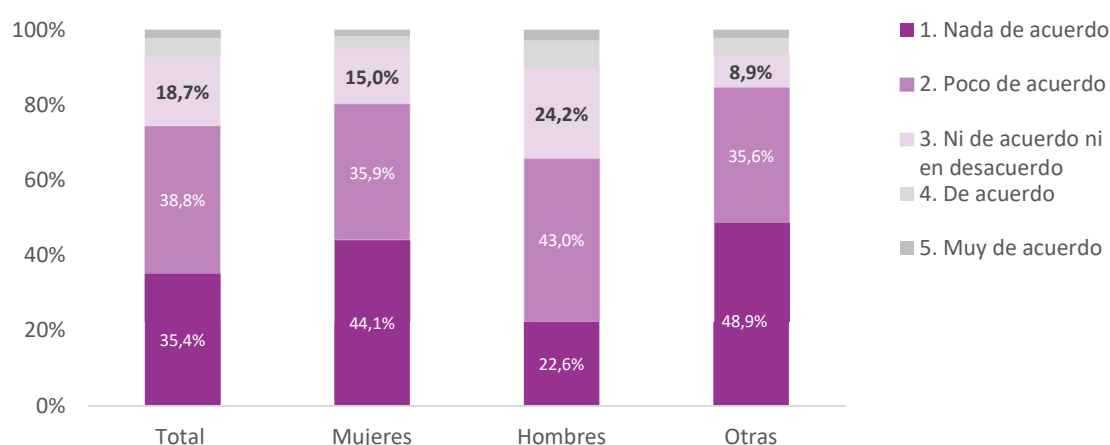


Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.628). Las identidades de género “Otras” tiene un número reducido de casos (n=45).

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

El gráfico 7.12 muestra que un cuarto del total de personas que ha respondido a la encuesta (25,8%) está muy de acuerdo, de acuerdo o ni de acuerdo ni en desacuerdo con la opinión acerca de que los piropos se dicen a las mujeres frecuentemente con buena intención. Esto implica un no reconocimiento de los piropos como una manifestación machista y su lugar clave en el *continuum* machismo-acoso-violencia. Un 15,5% de las personas con identidades de género no binarias y casi un 20% de las mujeres tienen opiniones más conservadoras al respecto, mientras que casi un tercio de los hombres (34,3%) sostiene este tipo de opiniones.

Gráfico 7.12. Opinión acerca de si los piropos se dicen a las mujeres frecuentemente con buena intención, en el entorno de la UPF, por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)



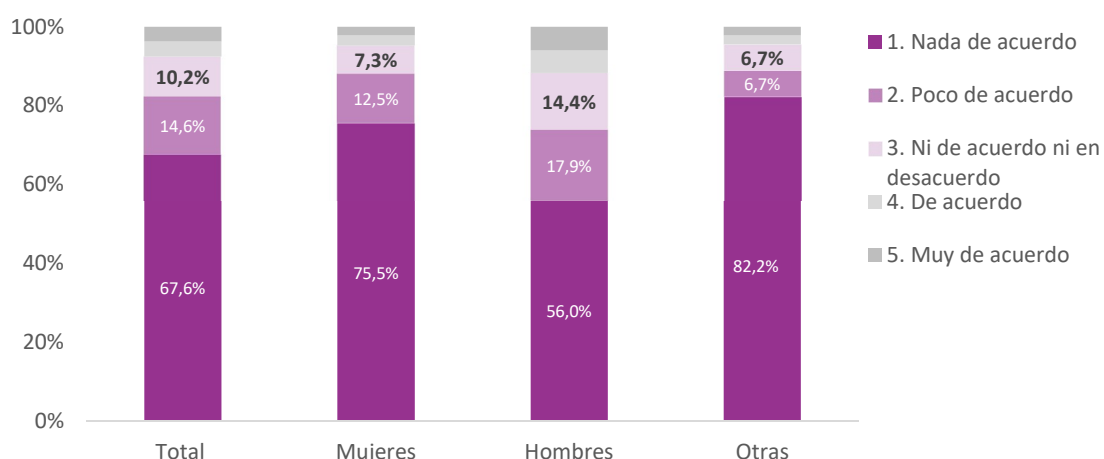
Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.641). Las identidades de género “Otras” tiene un número reducido de casos (n=45).

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”



El gráfico 7.13 muestra que un 17,7% de la población total está nada de acuerdo, poco de acuerdo o ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación de que hablar tanto de acoso sexual puede deteriorar las relaciones personales entre hombres y mujeres. Una proporción muy similar de mujeres (12,0%) y de personas con identidades de género no binarias (11,1%) así se manifiestan, frente a un cuarto de la población masculina (26,1%). La proporción de población que se manifiesta nada de acuerdo es muy elevada entre las identidades de género no binarias (82,2%) y las mujeres (75,5%), mientras que entre los hombres es menor (56,0%).

Gráfico 7.13. Opinión acerca de si hablar tanto de acoso sexual puede deteriorar las relaciones personales entre hombres y mujeres, en el entorno de la UPF, por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)

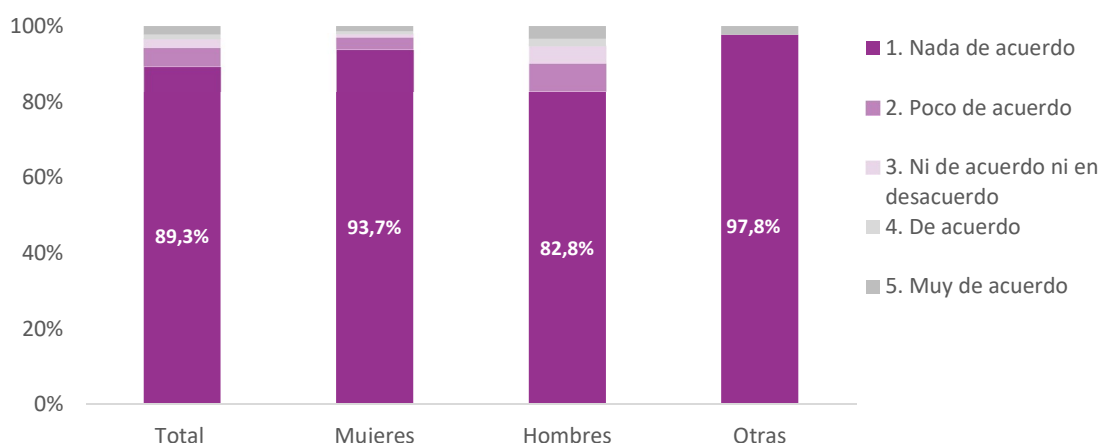


Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.642). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=45).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

Respecto a las actitudes que legitiman el acoso y la violencia LGBTIfóbicas, el gráfico 7.14 pone de manifiesto que, en términos generales, la comunidad universitaria no tiene la percepción de que la homosexualidad no sea natural. Casi el 90% de la población universitaria está muy en desacuerdo con la afirmación de que la atracción por una persona del mismo sexo no es natural. En cuanto a las personas que sostienen una opinión diferente a esta, encontramos una mayor resistencia entre los hombres, con una proporción del 17,2% y cifras entre el 6,3% entre las mujeres y del 2,2% entre las personas con identidades de género no binarias.

Gráfico 7.14. Opinión acerca de si sentir atracción por una persona del mismo sexo no es natural, en el entorno de la UPF, por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)

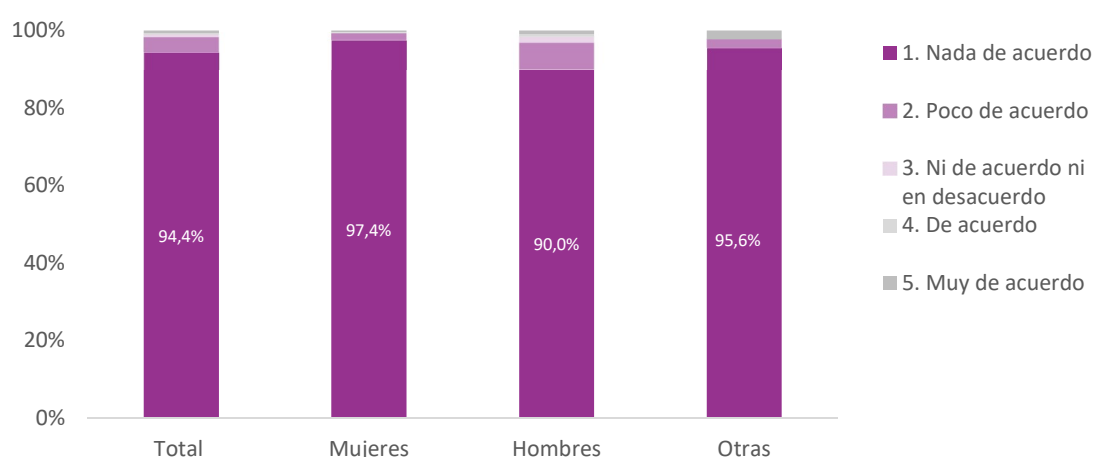


Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.646). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=45).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

El gráfico 7.15 muestra, nuevamente, la gran aceptación de la diversidad en las orientaciones sexuales entre la comunidad universitaria. El 94,4% de la población universitaria está nada de acuerdo con la afirmación de que tener un amigo gay o una amiga lesbiana le haría sentir incómodo/a, mientras que un 3,8% está poco de acuerdo. Si se observa la pauta por identidad de género, en todos los casos el desacuerdo alcanza o supera el 90%, encontrando mayores niveles de opiniones diferente entre los hombres (10,0%), seguido de las poblaciones con identidades de género no binarias (4,4%) y las mujeres (2,6%).

Gráfico 7.15. Opinión acerca de si tener un amigo gay o una amiga lesbiana le haría sentir incómodo/a, en el entorno de la UPF, por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)

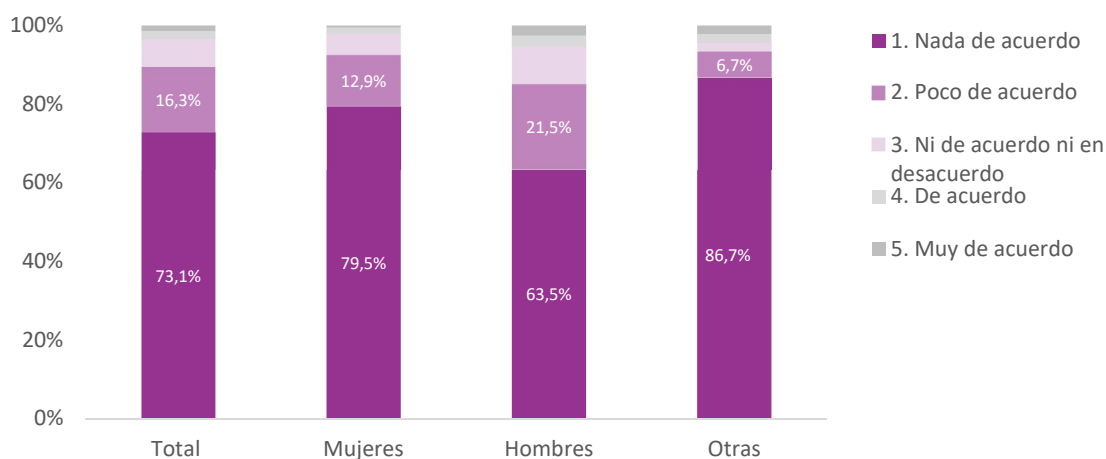


Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.647). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=45).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

El gráfico 7.16 muestra los resultados acerca de si la persona reaccionaría fatal en caso de que alguien del mismo sexo se le insinuase. El 10,6% del total sostiene que está nada de acuerdo, poco de acuerdo o ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación. En consonancia con los resultados anteriores, entre los hombres las opiniones son más conservadoras, con un 15,0%; mientras que las proporciones son del 7,6% entre las mujeres y del 6,6% entre las identidades de género no binarias.

Gráfico 7.16. Opinión acerca de si alguien del mismo sexo se le insinuase, la persona encuestada reaccionaría fatal, en el entorno de la UPF, por identidad de género. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.648). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=45).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

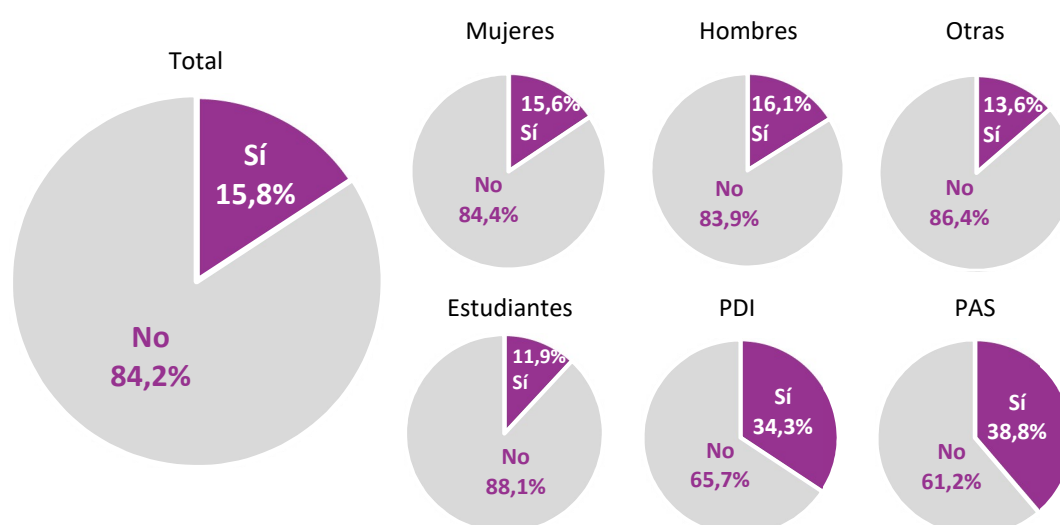
Estos resultados tienen implicaciones a tres niveles. En primer lugar, las opiniones homófobas reciben menor apoyo que las opiniones que legitiman el acoso sexual de base sexista. De este modo, las creencias sexistas tienen un mayor arraigo y generan las condiciones ambientales para que ocurran con mayor frecuencia casos de acoso y violencia de este tipo. Las poblaciones intersexuales y transgénero están situadas en la intersección de estas dos formas de acoso y de violencia, lo que explica la proporción elevada que ha vivido alguna forma de acoso, que siente miedo en ciertos espacios o que no está dispuesta a dar a conocer su identidad de género. En segundo lugar, los hombres heterosexuales y cisgénero tienden a tener una postura más conservadora que las demás identidades de género. En tercer lugar, aunque en términos generales los resultados sobre las actitudes y creencias puedan ser considerados alentadores, es necesario considerarlos con cautela, dado que el 87,4% de quienes responden a la encuesta se consideran muy o bastante feministas. En suma, dado que estos resultados surgen de las respuestas de una población muy autoseleccionada, cabe plantear la hipótesis de que las actitudes y creencias son aún más conservadoras en el conjunto de la comunidad universitaria.

## 8. CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO

El Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de violencia machista, homofobia, bifobia y transfobia (UPF, 2018) tiene por objetivo prevenir la aparición de conductas discriminatorias, violentas o de acoso en todas las formas abordadas en este informe. A su vez, establece pautas de actuación para detectar este tipo de conductas, investigarlas y, si procede, iniciar las acciones administrativas correspondientes. Por tanto, es necesario que la comunidad universitaria conozca el Protocolo y confíe en que es un medio eficiente para garantizar el ejercicio de sus derechos, su protección y reparación frente a los casos de acoso o agresión.

El gráfico 8.1 muestra que tan solo el 15,8% de las personas que respondieron a la encuesta sabía de la existencia del Protocolo. No existen grandes diferencias según la identidad de género: un 15,6% de las mujeres y un 16,1% de los hombres declararon conocer su existencia. Las personas con identidades de género no binarias lo conocen en una proporción levemente inferior (13,6%). La proporción de personas que lo conocen presenta más variaciones entre los diferentes colectivos universitarios. Su grado de conocimiento es mayor entre el colectivo del PAS (38,8%); en segundo lugar, encontramos al PDI (34,3%); finalmente, los estudiantes (11,9%). Estos resultados indican la necesidad de realizar una mayor difusión del Protocolo en todos los colectivos. El colectivo estudiantil tiene desafíos específicos y demanda una estrategia de difusión diferenciada. Este colectivo constituye el 85,0% de la población universitaria y experimenta una gran proporción de recambio anual, dado el inicio y finalización de los programas de formación. Esta situación pone de relieve la necesidad de mantener un circuito de difusión eficiente y especialmente dirigido a este colectivo.

Gráfico 8.1. Proporción de personas que conocen el Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de violencia machista, homofobia, bifobia y transfobia (UPF, 2018), por identidad de género y tipo de colectivo. Comunidad universitaria, 2019 (%)

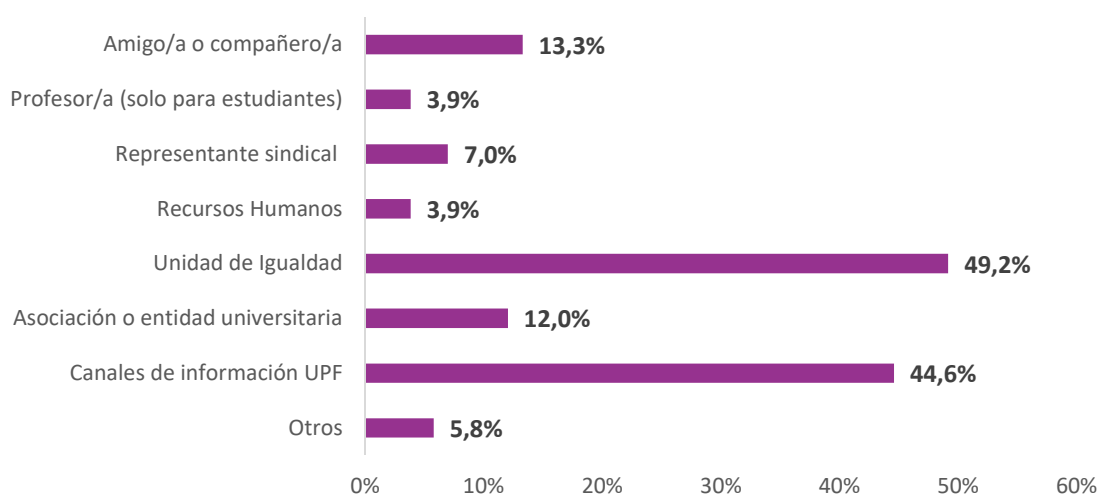


Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.664). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=44).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

El gráfico 8.2 permite conocer las vías de difusión que han funcionado de forma más eficiente para dar a conocer el Protocolo. Casi la mitad de las personas que sabía de su existencia lo ha conocido a través de la Unidad de Igualdad. Una proporción del 44,6% sostiene que lo ha conocido a través de los canales de información de la UPF como la web, las redes sociales, entre otros. Un 13,3% sostiene que lo ha conocido a través de amigos/as o compañeros/as y un 12%, a través de asociaciones o entidades universitarias. Estos resultados indican que el uso de los recursos comunicacionales de la Unidad de Igualdad y el uso de los canales de comunicación de la UPF han sido los recursos más eficientes para dar a conocer el Protocolo. La contracara de estos resultados es que dan cuenta del reducido impacto de estas vías de comunicación para llegar a la comunidad universitaria en su totalidad, lo que pone de relieve la necesidad de explorar variaciones en las estrategias de comunicación. Cabe destacar que el 29,2% declara haber conocido el Protocolo por más de una vía. Posiblemente, las vías de comunicación utilizadas por la UPF están dirigidas a públicos-objetivo similares.

Gráfico 8.2. Vías por las que ha sido conocido el Protocolo. Comunidad universitaria, 2019 (%).

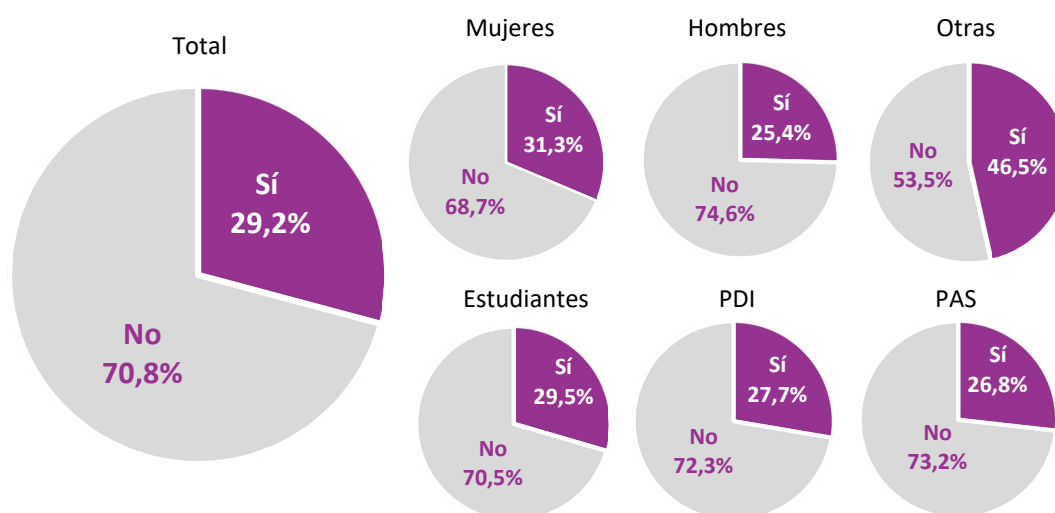


Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido alguna opción (n=433).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

Además de la necesidad de dar a conocer la existencia del Protocolo, es igualmente importante saber en qué medida las personas confían en la vía institucional como mecanismo de protección de las víctimas y sanción de los perpetradores. El gráfico 8.3 indica que casi un tercio de la comunidad universitaria considera que podría sufrir algún tipo de represalia en la UPF en caso de denunciar. Casi la mitad de las personas con identidades de género no binarias (46,5%) y casi un tercio de las mujeres (31,3%) comparte este temor a potenciales represalias. En cambio, un cuarto de los hombres (25,4%) sostiene esta opinión. Es necesario tomar con especial consideración el hecho de que las personas cuya identidad de género hace que estén especialmente expuestas a las formas de acoso y violencia que prevé el Protocolo sean las que desconfíen en mayor medida en el sistema diseñado para protegerlas. En cambio, no existen grandes diferencias en los resultados por colectivo universitario.

Gráfico 8.3. Proporción de personas que piensan que las víctimas podrían sufrir algún tipo de represalia en la UPF en caso de denunciar, por identidad de género y colectivo universitario de la UPF. Comunidad universitaria, 2019 (%)

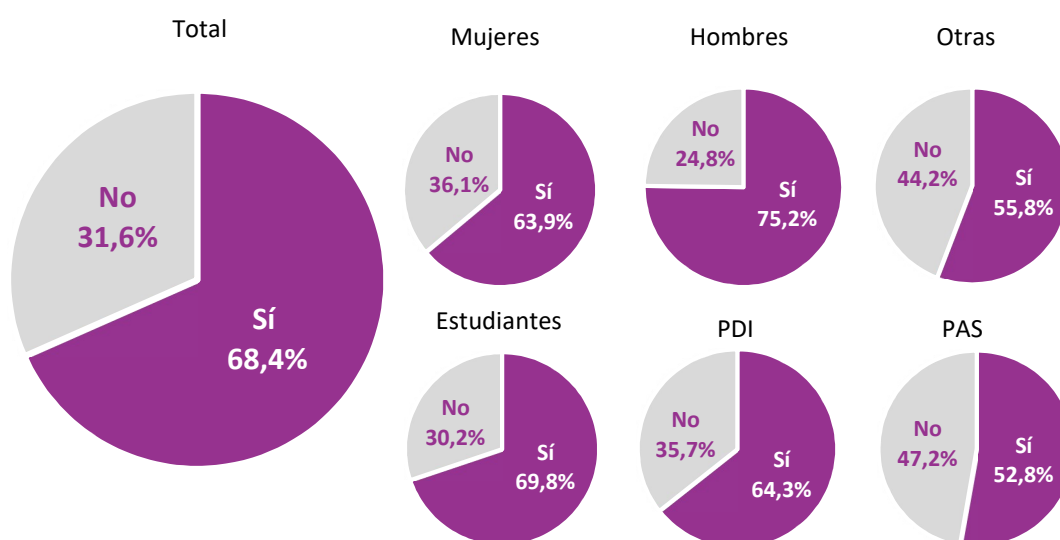


Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.627). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=43).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

El gráfico 8.4 indica la proporción de personas de la comunidad universitaria que cree que, en general, la persona agresora acabaría siendo sancionada en la UPF en caso de denuncia. Estos resultados son coherentes con los anteriores, en el sentido de que la proporción de personas que confía en el sistema para su protección es similar a la proporción de personas que confía en este para la sanción de quien perpetra la agresión (casi un tercio). Asimismo, los resultados tienen la misma pauta de género, con una proporción del 44,2% de personas con identidades de género no binarias y un 36,1% de mujeres que sostienen que quien perpetra la violencia no recibiría sanción alguna. El colectivo estudiantil es el que más confía en el sistema: un 69,8% considera que se acabaría sancionando al agresor, mientras que así lo consideran el 64,3% del PDI y el 52,8% del PAS.

Gráfico 8.4. Proporción de personas que cree que, en general, la persona agresora acabaría siendo sancionada en la UPF en caso de denuncia, por identidad de género y tipo de colectivo. Comunidad universitaria, 2019 (%)



Nota: Las respuestas provienen del total de la población que ha respondido estas preguntas (n=2.620). Las identidades de género "Otras" tiene un número reducido de casos (n=43).

Fuente: Encuesta "UPF espacio seguro"

En la tabla 8.3 se presentan los resultados de la regresión logística con el método de selección paso a paso (*Stepwise*), sobre la desconfianza en el sistema para proteger a la víctima y sancionar a quien perpetra el acoso. Los resultados indican que no existen diferencias significativas en la percepción de las mujeres cisgénero y heterosexuales respecto a la de los hombres de esta condición en lo que hace referencia a las represalias que viviría la víctima. Sin embargo, las mujeres cisgénero y heterosexuales desconfían en mayor medida que los hombres de esta condición respecto a la posibilidad de que la persona agresora sea sancionada, siendo estas diferencias significativas. Las personas que no son cisgénero ni heterosexuales experimentan una mayor desconfianza en el sistema en tanto que existe una relación positiva y significativa en ambas variables que operacionalizan la desconfianza. Estos resultados indican que una de las grandes limitaciones en la aplicación del Protocolo es que las personas que tienden a sufrir en mayor medida el tipo de agresiones que en este se aborda son las que experimentan una mayor desconfianza en el sistema. Este es un claro obstáculo para que las víctimas adopten la vía del Protocolo.

En términos generales, las personas de casi todos los grupos de edad tienden a experimentar una mayor desconfianza en el sistema que las mayores de 50 años. No se observan diferencias significativas en relación con el tiempo de vinculación de la persona a la UPF respecto a su nivel de confianza en que la víctima sufra represalias, si bien las personas que tienen más años de vinculación confían en mayor medida en los sistemas de la UPF para sancionar a quien ejerce el acoso.

En cuanto a la formación sobre género e igualdad, no existe una pauta clara, ya que las personas con más de 10 horas de formación en género e igualdad desconfían más del sistema para proteger a la víctima, mientras que las personas que han recibido formación entre 1 y 10 horas confían en mayor medida en el sistema que las personas que no tienen ninguna formación. Si bien no existen datos que permitan contrastarlo, esto podría ser interpretado de la siguiente manera: una formación más breve permite tomar contacto con todos los puntos fuertes en el diseño de políticas y legislaciones para garantizar la igualdad que genera una percepción de alta eficiencia en el sistema, mientras que al profundizar en los temas de género e igualdad se hacen más evidentes sus carencias, especialmente en la garantía de derechos y la protección de las víctimas.

Tabla 8.3. Regresión logística. Probabilidad de padecer acoso, abuso o violencia sexual o declarado y técnico. Comunidad universitaria, 2019

	Represalias víctima		Persona agresora no sancionada	
	$\beta$	OR	$\beta$	OR
Ident. gén. / Orient. Sex. (Ref.: hombre cis hetero)				
Mujer cisgénero y heterosexual	0,095	1,099	0,802 ***	2,229
Otras	0,448 ***	1,564	1,037 ***	2,821
Edad (Ref.: Más de 50 años)				
Menos de 20 años	0,610 *	1,841	0,322	1,380
De 20 a 24 años	0,860 ***	2,362	0,717 *	2,049
De 25 a 29 años	1,306 ***	3,693	1,001 **	2,720
De 30 a 39 años	0,582	1,790	0,826 *	2,284
De 40 a 49 años	1,051 ***	2,861	0,323	1,382
Tiempo en la UPF (Ref.: Más de 10 años)				
Menos de un año			-1,232 ***	0,292
1 y 3 años			-0,848 **	0,428
4 y 10 años			-0,466	0,628
Formación sobre género e igualdad (Ref.: ninguna)				
Formación de 1 a 10 h	0,008	1,008	-0,302 **	0,739
Más de 10 h	0,387 **	1,473	-0,247	0,781
Constante	-1,949 ***	0,142	-0,995 ***	0,370
R <sup>2</sup> Nagelkerke para el modelo multivariable	0,041		0,067	

Nota: \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001

Fuente: Encuesta “UPF espacio seguro”

En términos generales, estos resultados ponen en evidencia los dos principales obstáculos en la aplicación del Protocolo. Por un lado, está el desconocimiento de su existencia y, por otro lado, la desconfianza en el sistema. Esta desconfianza es mayor justamente en las poblaciones más vulnerables, según indican los resultados de la encuesta. Por tanto, es necesario acciones que permitan la difusión del Protocolo entre la comunidad universitaria que aún lo desconoce y que fomenten la confianza en el sistema.



## 9. CONCLUSIONES

Los resultados de la encuesta “UPF espacio seguro” muestran el impacto de las diferentes formas de acoso en la UPF. Una elevada proporción de las personas que han respondido la encuesta (59,3%) declara haber vivido alguna forma de acoso dentro o fuera de la Universidad. Si analizamos la prevalencia del acoso declarado dentro de esta, el 10,4% menciona que lo ha sufrido en alguna de sus formas. Cuando se estima la proporción de personas que ha vivido al menos un episodio en concreto en la Universidad, esta se eleva al 50,9%. Las personas con identidades de género no binarias y las mujeres declaran haber vivido acoso en mayor proporción, al igual que las personas no heterosexuales. En cambio, la pauta por tipo de colectivo (PAS, PDI, estudiantes) no es tan clara. Estos resultados ponen de relieve las raíces de género de estas formas de acoso.

De entre las diferentes formas de acoso declarado –en que las personas reconocen que han sido acosadas–, el acoso sexista es el más prevalente. El 15,1% de las mujeres declara haberlo vivido dentro de la UPF y el 61,2% ha vivido alguna situación sexista dentro de la Universidad. Con cifras muy similares, le siguen el acoso por orientación sexual o identidad de género y el acoso sexual. El 4,0% de las personas LGBTI reconoce haber vivido acoso dentro de la Universidad y el 33,1% ha vivido al menos un episodio de este tipo debido a su orientación sexual o identidad de género. El 3,4% de la población universitaria sostiene haber vivido acoso sexual, mientras que el 33,5% declara haber vivido algún episodio específico de esta forma de acoso.

El acoso, en sus diferentes tipos, es pues una realidad vigente en la UPF que requiere mayores esfuerzos de sensibilización y formación para su erradicación. Tomando en cuenta los resultados sobre quién ha perpetrado estas formas de acoso, los hombres del colectivo estudiantil y del colectivo docente deben ser considerados como el público objetivo prioritario de este tipo de acciones.

Del total de las personas que han citado una situación de acoso más significativa, casi el 60% declara haber sufrido alguna consecuencia: las más frecuentes son las psicológicas, experimentadas por un 25,9%; seguidas de la sensación de culpabilidad y el descenso en la satisfacción académica o laboral, mencionadas por un 19,9%. Entre otras consecuencias, se mencionan la pérdida de libertad y autonomía, deterioro de las relaciones sociales, descenso del rendimiento académico o laboral y el deterioro de la salud física. Por tanto, el acoso no solo tiene consecuencias de vulneración de los derechos humanos; también afecta la salud, el bienestar de las personas que lo viven y atenta contra los propios objetivos de la Universidad en lo que hace referencia a la autorrealización de las personas en el ámbito formativo, laboral y profesional. Resulta llamativa la escasa proporción de personas que optan por un procedimiento institucional para hacer frente a la experiencia de acoso más significativa. Si bien las experiencias citadas son variadas en severidad y duración, en términos generales los recursos institucionales están infrutilizados. Apenas un 13,2% de quienes han respondido la encuesta ha realizado una gestión a través de la UPF, como ponerlo en conocimiento de alguna persona vinculada a la UPF (PDI, PAS, una autoridad académica, o de gestión). Dentro de los recursos institucionales citados,

destaca la escasa proporción (2,6%) que ha recurrido a la Unidad de Igualdad, siendo esta la unidad especializada de la UPF en la resolución de este tipo de situaciones y que cuenta con diferentes recursos para ayudar a la persona que ha padecido la situación de acoso o de violencia, aunque la persona decida no activar el Protocolo y aunque la situación haya ocurrido dentro o fuera de la Universidad. Estos resultados son aún más inquietantes si se analizan a la luz de la elevada proporción de personas encuestadas que se consideran feministas. Es decir, una muestra conformada con una gran proporción de personas que, por su formación y grado de concienciación, es más probable que integren los circuitos donde la información sobre los recursos disponibles circula, no está accediendo a los servicios que garantizan la protección y el ejercicio de sus derechos. Esto plantea preguntas sobre qué nivel de conocimiento y acceso existe entre las personas que, por su formación o nivel de concienciación, no tienen acceso a este tipo de redes.

En lo que hace referencia al contexto ambiental de la UPF, es necesario destacar diferentes aspectos. En primer lugar, el 40% de quienes han respondido a la encuesta considera que es igual o más probable sufrir violencia machista o LGBTIfóbica en el entorno universitario. Estos resultados son elevados si tenemos en cuenta las condiciones de protección que por sus características específicas y diferenciadas de otros ámbitos de la vida provee la UPF: es un contexto institucional que ha implementado políticas de igualdad y de protección frente al acoso y la violencia. En lo que concierne al miedo que sienten las personas en sus instalaciones, la Universidad es considerada un espacio de protección frente a los alrededores y al transporte público.

Estos resultados tienen una pauta de género muy clara: una mayor proporción de mujeres siente miedo en el transporte público; una mayor proporción de personas con identidades de género no binarias siente miedo dentro de la Universidad, especialmente en los pasillos y los lavabos, mientras que los hombres sienten miedo en una proporción mucho menor. La situación de miedo entre las personas con otras identidades de género requiere una respuesta institucional que garantice su protección.

El segundo aspecto abordado sobre el contexto ambiental es el grado de identificación del acoso en la Universidad por parte de las personas que no están en riesgo de sufrirlo. Un 68,5% de hombres ha presenciado alguna acción sexista y un 36,0% de personas heterosexuales y cisgénero han presenciado alguna acción LGBTIfóbica. Si bien estos resultados no son comparables a la prevalencia, indican que estos se dan en el ámbito público y que forman parte de la cotidianidad de la Universidad. Estos resultados también dan cuenta de que quienes perpetran estas formas de acoso no se encuentran en ambientes disuasorios. Por tanto, es necesario marcar una dirección de trabajo con las personas que, por su identidad de género u orientación sexual, no están en riesgo de padecer acoso para que desarrollen un rol disuasorio. En lo que hace referencia a las personas LGBTI, es posible observar que una de las estrategias adoptadas es la de ocultamiento de su condición. Una proporción cercana al 40% de las personas LGBTI no muestran su identidad u orientación sexual o lo hacen de forma selectiva dentro de la Universidad.

El tercer aspecto considerado dentro del contexto ambiental de la UPF es el grado de concienciación y las creencias vinculadas a la violencia machista y la LGBTIfobia. Estos resultados

muestran que la población que ha respondido a la encuesta es bastante autoseleccionada, con casi un 90% que se declara muy o bastante feminista. La vinculación de estos resultados a las respuestas sobre las creencias respecto a la violencia machista y la LGBTIfobia muestran la persistencia de las creencias conservadoras que no reconocen las raíces de estas formas de acoso y violencia en las desigualdades de género. En términos generales, estos resultados muestran que no solo el acoso, sino que las actitudes frente a la desigualdad de género en la Universidad continúan siendo un reto de primera magnitud. Estos son desafíos que demandan una respuesta de la Universidad para que esta pueda garantizar que las personas que integran la comunidad UPF realicen sus trayectorias formativas y profesionales libres de violencia machista o LGBTIfobia.

El Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de violencia machista, homofobia, bifobia y transfobia (UPF, 2018) es un mecanismo con el que cuenta la Universidad para garantizar el ejercicio de derechos en este sentido. Sin embargo, se enfrenta al desafío de un elevado desconocimiento. Apenas un 15,8% de la población universitaria que respondió a la encuesta conoce su existencia. A esto hay que sumar que, por el sesgo de autoselección de la muestra, es probable que estas personas tengan un mayor nivel de acceso a las redes donde se difunde esta información, por lo que es probable que el desconocimiento sea mayor en la comunidad universitaria en general. Además del desconocimiento, está el problema de la confianza en el sistema para proteger a la víctima y sancionar al perpetrador. Un tercio de las personas que respondieron a la encuesta no confía en el sistema y esta desconfianza se agudiza en las poblaciones más expuestas a la vulneración de este tipo de derechos por su condición de género. En esta preocupante situación cabe remarcar, una vez más, que estamos hablando de las respuestas de una población muy seleccionada. Por tanto, queda mucho camino por recorrer para lograr el objetivo que se ha marcado la Universidad de que las personas que integran la comunidad universitaria puedan realizar trayectorias formativas y profesionales libres de acoso y violencia sexual, sexista o por identidad de género.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHTS (FRA). *Violence against women: an EU-wide survey. Main Results*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union, 2014.

EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHTS (FRA). *EU LGBT survey. European Union lesbian, gay, bisexual and transgender survey*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union, 2013.

UNIVERSITAT POMPEU FABRA (UPF). *Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de violencia machista, homofobia, bifobia y transfobia*. 2018. Disponible en <<https://seuelectronica.upf.edu/protocol-per-prevenir-i-solucionar-conflictos-en-materia-de-violencia-masclista-homofobia-bifobia-i-transfobia>> [Acceso: 7.11.2019]

WALBY, Sylvia; TOWERS, Jude; BALDERSTON, Susie; CORRADI, Consuelo; FRANCIS, Brian; HEISKANEN, Markku; HELWEG-LARSEN, Karin; LUT, Mergaert; OLIVE, Philippa; PALMER, Emma; STÖCKL, Heidi; STRID, Sofia. *The concept and measurement of violence against women and men*. Bristol: Policy Press, 2017.